



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL**

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

**Implementación de NIIF (Normas Internacionales de Información  
Financiera) en una empresa comercializadora de materiales de**

**construcción por el año 2011**

**TESIS**

Previa a la obtención del Título de:

**INGENIERO EN AUDITORÍA Y CONTADURÍA PÚBLICA AUTORIZADA**

Presentado Por

**DANIEL EDUARDO SÁNCHEZ GÓMEZ**

**FRANCIS STEPHANIE MEJÍA GARCÍA**

**Guayaquil – Ecuador**

**2014**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecemos a Dios por darnos la oportunidad de realizar este trabajo y darnos sabiduría para la culminación del mismo. Agradecerte es poco por toda la felicidad que nos das junto a nuestros seres queridos. Gracias Dios por permitirnos vivir tanto tiempo junto a ellos y por todo lo bueno que tenemos en nuestra vida.

En segundo lugar doy gracias a nuestros padres Jorge Alfredo Sánchez Gutiérrez, Mariana de Jesús Gómez Pincay, Javier Teodosio Mejía Bonilla y Rosa Francisca García de Mejía por haber habernos apoyado en los momentos difíciles y han sonreído a nuestro lado en los felices, por enseñarnos a llorar y a reír. Papá, Mamá nombres tan sencillos de pronunciar pero que siempre enaltecen de orgullo nuestro hablar por la fortuna de ser hijos suyos y con su ayuda alcanzar nuestras metas. Con todo nuestro amor, cariño y henchido el pecho de orgullo les doy gracias por su apoyo para mi formación profesional

En tercer lugar a todas las personas que de alguna manera nos han dado su apoyo incondicional, no solo a nivel académico sino en lo personal. Gracias por escucharnos y darnos ánimo.

Daniel - Francis

## **DEDICATORIA**

Dedicamos esta tesis a nuestros padres quienes dieron su mayor esfuerzo por darnos la mejor educación y siempre nos inculcaron la importancia de ser profesionales ya que este es el primer paso para lograr una vida llena de éxitos a nivel laboral.

A nuestra directora de tesis Ing. Yesenia González, quien con sus conocimientos y paciencia nos orientó para culminar con éxito la presente tesis.

Daniel – Francis

# TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

---

CPA. Yessenia González

Director de Tesis

---

M. Sc. Eduardo Montero

Presidente

---

Msig. Caterine Vásquez

Vocal

## **DECLARACIÓN EXPRESA**

“La responsabilidad del contenido de esta Tesis de Grado, me corresponde exclusivamente; y el patrimonio intelectual de la misma a la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL”

(ART. 12 DEL REGLAMENTO DE GRADUACIÓN DE LA ESPOL)

---

Daniel E. Sánchez Gómez

---

Francis S. Mejía García

## **RESUMEN**

El presente trabajo describe las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), normativa contable a la cual se acogieron todas las empresas ecuatorianas hasta el año 2012 cuya resolución fue emitida por la Superintendencia de Compañías. La empresa en la cual se desarrollará la implementación de estas normas es Materiales de Construcción & Asociados S.A. cuya actividad es la comercialización de materiales de construcción y se encuentra en el tercer grupo del cronograma de implementación (2011-2012).

En el primer capítulo se resalta la necesidad e importancia de aplicar estas normas en el Ecuador, también incluye un análisis del porque Materiales de Construcción & Asociados S.A. está en el tercer grupo del cronograma emitido por la Superintendencia de Compañías, así como las fases de implementación y objetivos de las NIC.

En el segundo capítulo se amplía la información acerca del giro del negocio, misión, visión, objetivo general, antecedentes, competencia, riesgo del negocio, franquicia Disensa y el marco legal regulatorio.

El tercer capítulo detalla cada una de las secciones aplicables a la compañía, así como los impactos financieros y tributarios que implicara la conversión de los Estados financieros bajo NEC a NIIF, en algunos casos se aplicaran ajustes los cuales generan diferencias que tienen efecto fiscal a otros solo se les deberá implementar una política contable o mejorar algún proceso.

Para concluir en el cuarto capítulo se exponen las conclusiones y recomendaciones el cual plantea elaborar y difundir un manual con las políticas establecidas durante el desarrollo de la conversión de los estados financieros de la compañía.

## ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTO .....	II
DEDICATORIA .....	III
TRIBUNAL DE GRADUACIÓN .....	IV
DECLARACIÓN EXPRESA.....	V
RESUMEN.....	VI
ÍNDICE GENERAL.....	VIII
ÍNDICE DE FIGURAS .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
ÍNDICE DE TABLAS .....	XVII
INTRODUCCIÓN .....	XVIII
CAPÍTULO 1 .....	1
1. ANTECEDENTES.....	1
1.1 Justificación del problema .....	1
1.2. Objetivo General .....	3
1.3 Objetivos Específicos.....	3
1.4 Proceso para la aplicación de NIIF´s.....	4
1.5 Fases de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera .....	6



1.5.1 Fase 1. Diagnóstico Conceptual .....	6
1.5.2 Fase 2. Evaluación de Impacto y Planificación de la Convergencia de NEC a NIIF .....	6
1.5.3 Implementación y Aplicación Paralela.....	8
1.6 Marco Teórico.....	9
1.6.1 Definición de las Normas Internacionales de Información Financiera.....	9
1.6.2 Estructura de las NIIF´s.....	10
1.6.3 Período de Transición.....	11
1.6.4 NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas .....	12
1.6.5 Detalle de las NIIF´s para PYMES .....	13
CAPÍTULO 2 .....	16
2 DIAGNOSTICO SITUACIONAL .....	16
2.1. Misión .....	16
2.2. Visión.....	16
2.3. Objetivo General.....	16
2.4. Antecedentes .....	16
2.5. Competencia .....	17
2.6. Riesgo de Negocio.....	18

2.7. Franquicia Disensa.....	18
2.8. Marco regulatorio legal.....	18
2.9. Estructura Organizacional.....	20
CAPÍTULO 3 .....	21
3 ANALISIS POR SECCIONES APLICABLES .....	21
3.1 Secciones Aplicables a la Compañía. ....	21
3.2 Disposiciones legales tributarias relacionadas con el cálculo del Impuesto Diferido.....	35
3.3 Contabilización del Impuesto a las ganancias. ....	48
3.4 Estudio preliminar de las diferencias entre las políticas contables actualmente aplicadas por la compañía (NEC) y las NIIF .....	51
3.5 Identificación preliminar de impactos no cuantificados.....	56
3.5.1 Sección #3 NIFF para PYMES: Presentación de Estados Financieros .....	56
3.5.2 Sección #4 Estado de Posición Financiera .....	56
3.5.3 Sección #5 Estado de Resultados Integral.....	56
3.5.4 Sección #6 Estado de cambios en el Patrimonio y Estado de ingresos y ganancias retenidas .....	57
3.5.5 Sección #7 Estado de Flujos de Efectivo.....	57

3.5.6	Sección #8 Notas a los Estados Financieros .....	58
3.5.7	Sección #10 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. ....	58
3.5.8	Sección #13 Existencias.....	58
3.5.9	Sección #17 Propiedad, Planta y Equipo.....	58
3.5.10	Sección #18 Activos Intangibles.....	59
3.5.11	Sección #20 Arrendamientos.....	59
3.5.12	Sección #21 Provisiones, y contingencias .....	59
3.5.13	Sección #22 Pasivos y Patrimonio.....	59
3.5.14	Sección #23 Ingresos Ordinarios .....	59
3.5.15	Sección #27 Deterioro del valor de los Activos.....	60
3.5.16	Sección #28 Retribuciones a los empleados .....	60
3.5.17	Sección #29 Impuesto sobre las ganancias .....	60
3.5.18	Sección #32 Hechos Posteriores a la fecha del Balance .....	60
3.5.19	Sección #35 Transición al IFRS para PYMEs.....	61
3.6	Identificación de impactos sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos. ....	61
CAPITULO 4 .....		62
4	ELABORACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES BAJO NIIF .....	62

4.1	Bases de Preparación.....	62
4.2	Caja y Bancos .....	63
4.3	Cuentas por cobrar.....	63
4.4	Inventarios.....	64
4.5	Propiedad, Mobiliario y Equipo.....	64
4.6	Deterioro de activos no financieros (propiedad, mobiliario y equipo).....	66
4.7	Pasivo Financieros (Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas).....	67
4.8	Impuestos Diferidos.....	67
4.9	Provisiones .....	69
4.10	Beneficios a los empleados .....	70
4.11	Reconocimiento de ingresos.....	72
4.12	Costos y Gastos.....	73
4.13	Estimaciones y criterios contables significativos .....	73
4.14	Compensación de saldos y transacciones .....	75
CAPÍTULO 5 .....		76
5	EVALUACIÓN DEL IMPACTO .....	76
5.1	Establecimiento de las principales diferencias cuantitativas entre las políticas contables vigentes NEC a NIIF .....	76

5.1.1	Administración y Control Interno de los Sistemas Contables.....	77
5.1.2	Presentación real del monto de Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar .....	78
5.1.2.1	Cuentas por Cobrar.....	78
5.1.2.2	Cuentas por pagar a proveedores .....	81
5.1.3	Cálculo del Costo Real del Inventario .....	83
5.1.4	Cálculo del Monto Real de Propiedad, Planta y Equipo.....	86
5.1.5	Deterioro de Activos .....	90
5.1.6	Beneficios a empleados.....	92
5.1.7	Activo Intangible.....	96
5.1.8	Impuesto Corriente .....	97
5.1.9	Impuesto Diferido.....	98
5.2	Resumen de asientos de ajustes al 01 de Enero y 31 de Diciembre del período de transición. ....	102
5.2.1	Al 1 de enero del 2011 .....	102
5.2.2	Al 31 de diciembre del 2011.....	102
5.2.3	Presentación de Estados Financieros bajo NEC Estado de Situación Financiera .....	103
5.2.4	Estado de Resultado Integral NEC .....	104

5.3	Preparación de Estados Financieros bajo NIIF .....	105
5.3.1	Estado de Situación Financiera NIIF .....	105
5.3.2	Estado de Resultados Integrales NIIF.....	107
5.3.3	Estado de Cambios en el Patrimonio .....	108
5.3.4	Estado de Flujos de Efectivo .....	110
5.3.5	Notas a los Estados Financieros.....	111
CAPÍTULO 6 .....		115
6	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	115
6.1	CONCLUSIONES .....	115
6.2	RECOMENDACIONES.....	121
6.2.1	Diferencias entre políticas contables NEC y NIIF.....	124
6.2.1.1	Explicación resumida de los ajustes por conversión a NIIF.....	128
BIBLIOGRAFÍA.....		132
WEB GRAFÍA .....		135

## INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Estructura del IASB.....	10
Figura 2: Organigrama de la Compañía.....	20
Figura 3 Cuentas por Cobrar al 31 Diciembre 2010 .....	79
Figura 4 Cuentas por Cobrar 31 Diciembre 2011 .....	80
Figura 5 Cuentas por Pagar al 1 de Enero 2011 .....	81
Figura 6 Cuentas por Pagar al 31 de Diciembre del 2011 .....	82
Figura 7 Inventarios al 31 de Diciembre del 2010 y 2011.....	83
Figura 8 Margen del Gasto de Venta al 1 de Enero del 2011.....	84
Figura 9 Margen del Gasto de Venta al 31 de Diciembre del 2011 .....	84
Figura 10 Propiedad Planta y Equipo al 31 Diciembre del 2010.....	87
Figura 11 Propiedad Planta y Equipo al 31 de Diciembre del 2011.....	87
Figura 12 Ajuste por cambio de vida útil de montacargas al 31 de diciembre del 2011.	88
Figura 13 Ajuste por extensión de vida útil de vehículos.....	89
Figura 14 Ajuste por revalorización de edificios (1).....	89
Figura 15 Ajuste por revalorización de edificios (2).....	90
Figura 16 Saldos por beneficios post empleo al 1 de enero y 31 de diciembre del 2011 .....	94
Figura 17 Reconocimiento de beneficios post empleo al 1 de enero del 2011 .....	94
Figura 18 Reconocimiento de beneficios post empleo al 31 de diciembre del 2011 .....	95
Figura 19 Reconocimiento de Activo por Impuesto diferido al 1 de enero del 2011 ....	101

Figura 20 Reconocimiento de Activo por Impuesto Diferido al 31 de diciembre del 2011	
.....	101
Figura 21 Estado de Situación Financiera NEC .....	103
Figura 22 Estado de Resultados Integrales bajo NEC .....	104
Figura 23 Estado de Situación Financiera NIIF .....	105
Figura 24 Estado de Situación Financiera NIIF .....	106
Figura 25 Estado de Resultados Integrales bajo NIIF .....	107
Figura 26 Estado de Cambios en el Patrimonio .....	109
Figura 27 Estado de Flujo de Efectivo .....	110



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Disposiciones Legales Tributarias relacionadas con el Impuesto Diferido.....	35
Tabla 2: Diferencias entre las políticas contables NEC y NIFF .....	51
Tabla 3: Vidas útiles técnicas.....	65
Tabla 4: Diferencias entre vidas útiles NEC y NIIF.....	86
Tabla 5: Diferencias entre políticas contables bajo NEC y NIIF .....	125

# INTRODUCCIÓN

Debido al proceso de globalización en donde cada día las empresas se relacionan con otras nuevas, a nivel internacional se han adoptado ciertas normas contables que regularizan la actividad de registro y presentación de Estados Financieros, especialmente en la comunidad europea en las que se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en concordancia con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Por esta razón la Superintendencia de Compañías del Ecuador establece la implementación de las NIIF en los Estados Financieros.

La empresa en la cual se desarrollara el trabajo de investigación denominada es Materiales de Construcción & Asociados S.A. cuya naturaleza es la comercialización de materiales de construcción, posee un total de activos de \$ 320.201, 65 a la fecha del periodo de transición y entraría a formar parte del tercer grupo de implementación de las NIIF.

En esta compañía se llevara a cabo un plan con todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa.

También incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.

En el proceso de transición se desarrollaran en tres fases: el Diagnostico Conceptual, Evaluación del impacto y la aplicación paralela, la cual desarrollaremos en los capítulos de la presente tesis.

## **CAPÍTULO 1**

### **1. ANTECEDENTES**

#### **1.1 Justificación del problema**

En la actualidad las empresas deben preparar sus estados financieros siguiendo los criterios de valuación y exposición de bienes, créditos, deudas, entre otros, que establecen las normas contables vigentes.

El 31 de diciembre es una fecha clave, porque la mayoría de las compañías cierran su ejercicio económico y, muchas de ellas, necesitan preparar sus estados contables para presentarlos ante distintos organismos de control, como la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Desde el 2010 las empresas cuentan con la posibilidad de emitir sus estados financieros aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales, resultan ventajosas a la hora de solicitar préstamos, informar a los accionistas la situación de la firma, generar clientes y mejorar las alianzas con proveedores extranjeros.

Las NIIF son normas de alta calidad, dictadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés). Es por esto que en los países europeos, las empresas que cotizan en bolsa, compañías de seguros, entidades bancarias y Bancos Centrales ya las utilizan. En este escenario, "hablar un mismo idioma" resulta conveniente cuando se trata de ampliar las fronteras comerciales y de crear buenos negocios [17].

En el ámbito local, con la aprobación de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 2008.11.20, R.O. No. 498 de 2008.12.31, se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las "NIIF", en 3 grupos desde el 2010 al 2012.

De modo que su utilización, desde 2010, es una buena elección, especialmente para las sociedades que deben presentar balances comparativos para mantener criterios uniformes desde el año de su "lanzamiento" en el país.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN & ASOCIADOS S.A. posee activos valorados en menos de USD 4'000.000, ventas anuales brutas menores a USD 5'000.000 y menos de 200 empleados, por lo que cumple con las características de una PYME, entonces la fecha de adopción de las NIIF de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN & ASOCIADOS S.A. es el 1 de enero del 2012, siendo su año de transición el 2011.

## **1.2. Objetivo General**

El estudio está orientado a preparar estados financieros de una empresa comercializadora de materiales de construcción bajo NIIF, lo que comprende el Estado de Situación Financiera al 01 de enero del 2011 (Fecha de Transición) y al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes Estados de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

## **1.3 Objetivos Específicos**

- Analizar las políticas contables de la compañía y diseñarlas en base a las NIIF.
- Identificar los impactos en el Patrimonio y en el Resultado Integral.
- Elaborar ajustes y reclasificaciones para que las cifras de los Estados Financieros se ajusten a lo exigido por las NIIF.
- Preparar Estados Financieros bajo NIIF: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- Elaborar las Notas explicativas de los Estados Financieros bajo NIIF.

#### 1.4 Proceso para la aplicación de NIIF's

Se considera que necesariamente y por obligación deben existir procesos para su aplicación, entre los cuales se mencionan los siguientes:

**1. Conocimiento previo de las operaciones de la Empresa o Negocio:**

Es importante conocer en forma previa el objetivo de la Entidad, involucrando sus políticas contables aplicadas en la preparación de estados financieros.

**2. Diagnóstico preliminar** Una vez identificadas las operaciones, se debe

diagnosticar la viabilidad de aplicación de las NIIF observando las reglas que rigen para su implementación por primera vez.

**3. Capacitación** El personal inmerso en las operaciones contables y

financieras de la Entidad, deberá encontrarse perfectamente capacitado en el conocimiento y aplicación de las NIIF.

**4. Evaluaciones** Cumplidos los procesos anteriores, se realizará una

Evaluación de los componentes de los estados financieros, que deberán ser debidamente clasificados por cuentas o grupos de cuentas, con el fin de depurar la información constante en ellos. En este proceso debe existir la aceptación y aprobación de los respectivos ajustes y/o reclasificaciones de cuentas por parte de la Gerencia General o el Organismo Administrativo superior.

5. **Conversión inicial de estados financieros Reconocidos razonablemente los activos, pasivos y patrimonio**, la Entidad estará en capacidad técnica de realizar la Conversión de estados financieros en la fecha de transición decidida por la empresa.
6. **Requerimientos mínimos o básicos** Los administradores de las entidades tendrán que aceptar el cambio de cifras en los balances; así como el cambio de los procesos para generar información financiera; de igual forma el personal debe cambiar en su pensamiento conceptual para operar y generar información con aplicación de NIIF, y de igual manera deben cambiar los sistemas de información. En conclusión es un cambio radical y general tanto de los agentes como de los medios.
7. **Implementación Mediante los procesos indicados**, se obtendrán los primeros estados financieros bajo NIIF por el período de transición (01 de Enero del 2011 y 31 Diciembre del 2011).

Los estados financieros preparados con aplicación de NIIF y los posibles impactos tributarios:

Para el pago de Impuesto a la Renta en concordancia con las leyes vigentes de la materia, siempre seguirá existiendo la Conciliación Tributaria, proceso que depura tanto los ingresos gravables como los gastos/costos no



deducibles; por consiguiente, el interés fiscal no estará ajeno a los cambios contables que experimentará el país en materia de las NIIF.

## **1.5 Fases de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera**

### **1.5.1 Fase 1. Diagnóstico Conceptual**

- El estudio preliminar de diferencias entre las políticas contables actualmente aplicadas por la compañía (NEC) y las NIIF.
- Identificación preliminar de impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio.
- Identificación de impactos sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos.

### **1.5.2 Fase 2. Evaluación de Impacto y Planificación de la Convergencia de NEC a NIIF**

Esta es una fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información

financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial. En esta fase se procederá a:

1. Establecer las principales diferencias cuantitativas entre las políticas contables vigentes NEC a NIIF.
2. Analizar los actuales reportes financieros, formatos que se generan a partir de la información financiera exigida, así como también cuál es el nivel de efectividad de los reportes existentes.
3. Diseñar cambios en políticas, estados financieros, reportes, matrices, etc., bajo NIIF.
4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas y procesos.
5. Evaluar las diferencias contables NEC a NIIF y determinar el grado de impacto ALTO, MEDIO, BAJO y NULO, para asistir a la Administración en la gestión de los cambios a implementar:
  - a) Cambios en el valor actual de los activos, pasivos y patrimonio que sean relevantes; diferenciando el impacto para cada una de los mismos.
  - b) Cambios en el reconocimiento de ingresos y costos propios de la actividad.
  - c) Indicar los responsables de cada área.

6. Evaluar las diferencias y necesidades adicionales de revelaciones.
7. Evaluar las diferencias en el negocio y rediseño de los sistemas de control interno.
8. Diseño tecnológico para implementar la información financiera bajo NIIF.

### **1.5.3 Implementación y Aplicación Paralela**

1. La Implementación de sistemas tecnológicos, documentación de flujo de datos y procesos.
2. Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.
3. Conciliación del estado de resultados del período de transición bajo NEC a NIIF.
4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del período de transición, si lo hubiere.
5. Contar con un control de calidad de la información financiera para que los estados financieros muestren una imagen fiel, razonable en su situación financiera, resultados de sus operaciones, flujo de

efectivo y cambios en el patrimonio de la empresa y las correspondientes revelaciones en notas.

## **1.6 Marco Teórico**

### **1.6.1 Definición de las Normas Internacionales de Información**

#### **Financiera**

También conocidas por sus siglas en inglés como (IFRS), International Financial Reporting Standard, son unas normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los Estándares Internacionales o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual Contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

Las normas se conocen con las siglas NIC y NIIF dependiendo de cuando fueron aprobadas y se matizan a través de las "interpretaciones" que se conocen con las siglas SIC y CINIIF.

Las normas contables dictadas entre 1973 y 2001, reciben el nombre de "Normas Internacionales de Contabilidad" (NIC) y fueron dictadas por el (IASC) International Accounting Standards Committee, precedente del actual IASB. Desde abril de 2001, año de constitución

del IASB, este organismo adoptó todas las NIC y continuó su desarrollo, denominando a las nuevas normas "Normas Internacionales de Información Financiera" (NIIF).

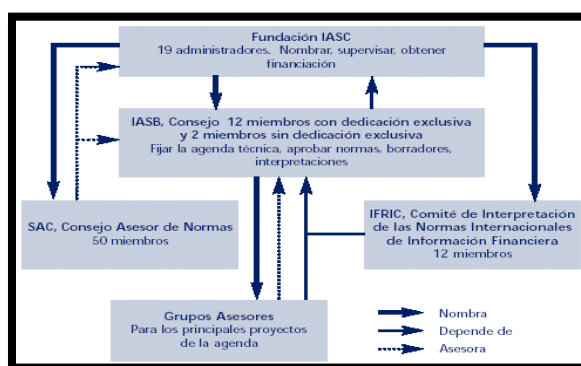


Figura 1 Estructura del IASB

En ellas se establecen los criterios para el reconocimiento, valuación, presentación y revelación de la información financiera.

### 1.6.2 Estructura de las NIIF's

Las NIIF son consideradas "basadas en principios" como un conjunto de normas en el sentido de que establecen normas generales, así como dictar tratamientos específicos. Las Normas Internacionales de Información Financiera comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (Normas después de 2001)

- Normas Internacionales de Contabilidad (Normas antes de 2001)
- Interpretaciones NIIF (Normas después de 2001)
- Interpretaciones de las NIC (Normas antes de 2001)

### **1.6.3 Período de Transición**

Lo que deben elaborar las compañías en el periodo de transición es:

- El cronograma de implementación de NIIF hasta marzo del año de transición y estar aprobado por la Junta General de Socios o Accionistas y haberlo remitido a la Superintendencia de Compañías, hasta el 31 de octubre del año de transición.
- La conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición y haberla aprobado la Junta General de Socios o Accionistas hasta el 30 de septiembre y remitirlo a la Superintendencia de Compañías, hasta el 30 de noviembre del año de transición.
- La conciliación del patrimonio neto de NEC a NIIF al final del periodo de transición y, la conciliación del estado de resultados del periodo de transición.

Con las conciliaciones patrimoniales netas y la del estado de resultados durante el periodo de transición, se obtienen:

- Los ajustes que se contabilizaran el 1 de enero del año de adopción.
- Los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF.

#### **1.6.4 NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas**

En julio de 2009, la IASB publicó la versión de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (IFRS for SMEs, por sus siglas en inglés). Las NIIF para PyMEs son una versión simplificada de las NIIF. Las 5 características de esta simplificación son:

- Algunos temas en las NIIF-Completas son omitidos ya que no son relevantes para las PyMEs típicas
- Algunas alternativas a políticas contables en las NIIF-Completas no son permitidas ya que una metodología simple está disponible para las PyMEs.
- Simplificación de muchos principios de reconocimiento y medición de aquellos que están en las NIIF-Completas.
- Sustancialmente menos revelaciones.
- Simplificación de exposición de motivos.

### 1.6.5 Detalle de las NIIF's para PYMES

El IASB desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Se detallan las 35 secciones contenida en las NIIF para PYMES:

- Sección #1** Pequeñas y Medianas Entidades
- Sección #2** Conceptos y Principios Generales
- Sección #3** Presentación de Estados Financieros
- Sección #4** Estado de Posición Financiera
- Sección #5** Estado de Ingresos comprensivo y Estado de Ingresos
- Sección #6** Estado de cambios en el Patrimonio y Estado de ingresos y ganancias retenidas
- Sección #7** Estado de Flujos de Efectivo
- Sección #8** Notas a los Estados Financieros
- Sección #9** Estados Financieros Consolidados e Independientes



- Sección #10** Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores
- Sección #11** Alcance y Aplicación
- Sección #12** Principios Generales
- Sección #13** Existencias
- Sección #14** Inversiones en Asociadas
- Sección #15** Inversiones en Negocios Conjuntos
- Sección #16** Propiedad para Inversión
- Sección #17** Propiedad, Planta y Equipo
- Sección #18** Activos Intangibles
- Sección #19** Combinaciones de Negocios y Plusvalías
- Sección #20** Arrendamientos
- Sección #21** Provisiones, y contingencias
- Sección #22** Pasivos y Patrimonio
- Sección #23** Ingresos Ordinarios
- Sección #24** Subvenciones Gubernamentales
- Sección #25** Costos por Préstamos
- Sección #26** Pago basado en acciones
- Sección #27** Deterioro del valor de los Activos
- Sección #28** Retribuciones a los empleados

- Sección #29** Impuesto sobre las ganancias
- Sección #30** Conversión de moneda Extranjera
- Sección #31** Hiperinflación
- Sección #32** Hechos Posteriores a la fecha del Balance
- Sección #33** Revelación de Partes Relacionadas
- Sección #34** Actividades Especializadas
- Sección #35** Transición al IFRS para PYMEs

## **CAPÍTULO 2**

### **2 DIAGNOSTICO SITUACIONAL**

#### **2.1. Misión**

Comercializar un gran stock de productos para la construcción y ferretería para satisfacer las necesidades del cliente y convertirnos en su preferencia.

#### **2.2. Visión**

Llegar a ser la más grande distribuidora de productos de ferretería y construcción en el sector de Samborondón y sus alrededores.

#### **2.3. Objetivo General**

Brindar una gama completa en productos de la construcción, facilitando a sus clientes la distribución y financiamiento de sus compras y sobre todo garantizando la calidad de sus productos y cómodos precios

#### **2.4. Antecedentes**

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN & ASOCIADOS S.A. se constituyó el 1 de Enero del 2010, en Guayaquil – Ecuador. Se inició como una

microempresa que se dedica a la comercialización de materiales de construcción y ferretería, actualmente la empresa cuenta con una franquicia de “DISENSA” que es una franquicia comercializada por el grupo HOLCIM y administrada por Adfranec. Debido al incremento de su cartera de clientes la empresa se ha expandido; así también su variedad de productos. El enfoque de la empresa es la comercialización de materiales de construcción.

## **2.5. Competencia**

En el ambiente competitivo, la empresa tiene ventajas frente a sus competidores ya que tiene una franquicia de una de las empresas más importantes dentro del grupo de comercializadores de materiales de construcción, esto es una garantía adicional que ofrece la empresa a sus clientes.

El aspecto negativo de esta ventaja frente a la competencia es que en algunos productos sus precios son superiores a los de la competencia, sin embargo ésta situación es prevista por la organización y ellos la consideran una estrategia, ya que mientras más alto sea el precio del producto, los clientes incrementan el nivel de confianza en el mismo. Su principal competencia son las empresas que también cuentan con esta franquicia.

## **2.6. Riesgo de Negocio**

El principal riesgo del negocio es su ubicación ya que al estar en un lugar apartado de la ciudad necesita de una mayor inversión en publicidad, esto genera que sus competidores tengan una ventaja ya que hay empresas comercializadoras de materiales de construcción que se encuentran ubicadas en lugares más estratégicos.

## **2.7. Franquicia Disensa**

Con la Franquicia, se consiguió transformar de manera óptima la comercialización de los materiales de construcción que provee ésta, brindando una estandarización de servicios, productos y procedimientos teniendo un mejoramiento continuo en el canal de distribución.

Estableciendo un reto de mantener los estándares alcanzados y mejorar día a día para beneficio de los consumidores finales a través del concepto comercial innovador que presenta este tipo de negocio.

## **2.8. Marco regulatorio legal.**

Materiales de Construcción & Asociados S.A. es una empresa comercializadora y como tal se encuentra en la obligación de cumplir con los requerimientos de entes reguladores locales (Superintendencia de

Compañías, Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Gobernación, Municipio, Cuerpo de Bomberos, entre otros) y de las exigencias de Disensa® como franquicia.

A continuación se detalla el Principal marco Regulatorio:

- Ley de Régimen Tributario Interno
- Código del trabajo
- Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno
- Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador
- Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios
- Ley del Registro único de Contribuyente
- Reglamento para la aplicación del Registro único de Contribuyente
- Código de Comercio
- Ley de Compañías.
- Políticas Propias de la Franquicia

## 2.9. Estructura Organizacional

Para efectos de que su labor de negocio sea más comprensiva, la empresa cuenta con una estructura organizacional sencilla en el que se muestra su distribución órgano-funcional, así como las relaciones que existen entre cada Departamento de trabajo. El total de empleados de la empresa es de 15, incluyendo al Gerente General.

### ORGANIGRAMA:

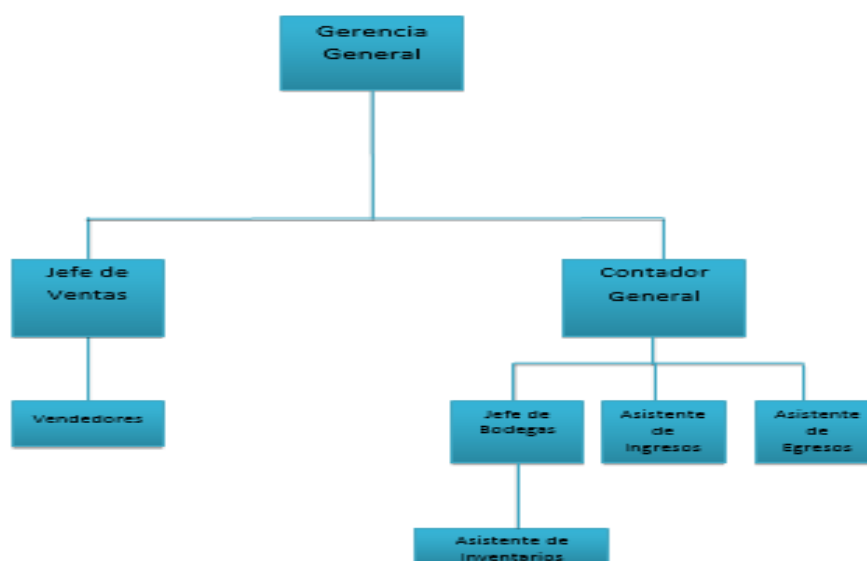


Figura 2: Organigrama de la Empresa.

## CAPÍTULO 3

### 3 ANALISIS POR SECCIONES APLICABLES

#### 3.1 Secciones Aplicables a la Compañía.

**Sección #3 Presentación de Estados Financieros** Establece que los componentes de un conjunto de Estados Financieros son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Esta Sección difiere a su equivalente en las NIIF Completas (NIC 1: Presentación de Estados Financieros) principalmente en que para las PYMES se establece que si los únicos cambios en el patrimonio durante los periodos para los que se presentan los estados financieros surgen de ganancias o pérdidas, pago de dividendos, correcciones de errores de periodos anteriores, y cambios de políticas contables, incluye la opción de presentar un único estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar del estado del resultado integral y del estado de cambios en el patrimonio.



**Sección #4 Estado de Posición Financiera** Establece la información a ser presentada en el Estado de Posición Financiera; la principal diferencia con su equivalente en las NIIF Completas (NIC 1: Presentación de Estados Financieros) consiste en que en las NIIF para PYMES no se requiere la presentación por separado de los activos no corrientes mantenidos para la venta y grupos de desapropiación; ni de los pasivos asociados a estos últimos.

**Sección #5 Estado de Resultados Integrales** Se admite que se presente como un único estado o como dos separados; desagregando las operaciones discontinuadas. La NIC 1 requiere la presentación de cinco partidas en el Estado de Resultado Integral, mientras que la NIIF para las PYMES las reduce a tres.

**Sección #6 Estado de cambios en el Patrimonio y Estado de ingresos y ganancias retenidas** Muestra los cambios suscitados en el período corriente en el patrimonio de la compañía; tales como los resultados del ejercicio, aportes y retiros de los propietarios, pago de dividendos, transacciones con acciones. Las NIIF Completas no contemplan la posibilidad de que se presente un solo estado de resultados y ganancias acumuladas.

**Sección #7 Estado de Flujos de Efectivo** Especifica la información sobre los cambios en el efectivo y en los equivalentes de efectivo a ser presentada en el Estado de Flujos de Efectivo. Las NIIF Completas requieren que para que una inversión sea equivalente de efectivo, ésta no debe estar sujeta a riesgos significativos de cambios en su valor; requerimiento que no está presente en las NIFF para PYMES.

**Sección #8 Notas a los Estados Financieros** Describe los principios subyacentes a la información a ser presentada en las notas a los estados financieros; los cuales se describen a continuación:

- Una declaración de que los estados financieros se ha elaborado cumpliendo con las NIIF para PYMES;
- Un resumen de las políticas contables significativa aplicadas;
- Cualquier otra información a revelar sobre causas claves de incertidumbre en las estimaciones efectuadas.

No se presentan diferencias en comparación a la NIC 1.

**Sección #10 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores** Ofrece orientación sobre la selección y el cambio de políticas de contabilidad, junto con el tratamiento contable de los cambios en los estimados de contabilidad y la corrección de errores. A continuación se menciona lo establecido en esta sección:

- En caso de que el efecto de la aplicación de las políticas indicadas por la NIIF para PYMES no sea material; la norma admite no seguir estas políticas.
- Establece que la definición de políticas contables por parte de la gerencia debe generar información relevante y fiable.
- Indica una jerarquía para la resolución de cuestiones no previstas.
- Los cambios de políticas contables se contabilizarán:
  - Si fueran requeridos por la NIIF para las PYMES: de acuerdo a una norma de transición;
  - En los restantes casos: aplicación retroactiva.
- Los cambios en estimaciones se reconocerán prospectivamente.
- Cuando se detecten errores, se deberán corregir retroactivamente.

La NIC 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores prevé una jerarquía diferente para la formulación de las políticas contables de la entidad.

**Sección #11 Instrumentos Financieros Básicos** Aplica a la medición inicial y posterior de los activos y pasivos financieros. La NIIF 9: Instrumentos Financieros incorpora un modelo de valoración para activos y pasivos financieros basado en el modelo de negocio de la entidad; mientras que la sección 11 no presenta dicho requerimiento.

**Sección #13 Existencias** Se establece que:

- Los inventarios se deberán medir por el menor entre el costo o el valor neto realizable (VNR).
- Se requiere el empleo de un sistema de costeo completo.
- El costo de los inventarios incluirá:
  - Costos de compra;
  - Los costos de transformación;
  - Otros costos.
- Se admite el uso de técnicas de costeos diferentes (costos estándar; método del minorista).
- Para valuar el costo, se deberá emplear:
  - Descarga de inventarios a través de «identificación específica»; o
  - Hipótesis de flujos de inventarios (cuando no es posible lo anterior), sólo admitiéndose los métodos primero entrado-primer salida (FIFO) o de costo promedio ponderado (CPP).
- Se requiere la realización de una prueba del deterioro, aunque el procedimiento no se incluye en esta sección.

Los requerimientos en general son similares a la NIC 2: Inventarios.

**Sección #17 Propiedad, Planta y Equipo** Aplica a la contabilidad para propiedad, planta y equipo tenida para uso en el suministro de bienes o servicios, alquiler a otros o propósitos administrativos y que se espera sea usada durante más de un periodo. Establece que:

- La medición inicial se realizará por su costo (excepto los adquiridos bajo arrendamiento financiero).
- El único modelo admitido para la medición posterior es el costo menos depreciaciones acumuladas y menos deterioros acumulados.
- La depreciación se realiza a nivel de los «componentes significativos» de cada partida.
- Las bases para el cálculo de las depreciaciones se revisarán si existen ciertos indicadores que revelen que podrían haber cambiado.

La NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo admite que la entidad seleccione para cada clase de propiedades, planta y equipo dos modelos alternativos de medición posterior: el modelo de costo menos depreciaciones y menos deterioros; o el modelo de la revaluación.

En la NIIF para las PYMES sólo se admite el primero de ellos.

Asimismo, la NIC 16 requiere que en cada fecha de emisión de los estados financieros se revisen las estimaciones que son la base del cálculo de la depreciación, mientras que la NIIF para las PYMES requiere que dicha revisión sólo se haga cuando existan indicios de que pudieran haber cambiado.

**Sección #18 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía** Aplica a todos los activos intangibles diferentes a la plusvalía y a los activos intangibles tenidos para la venta en el curso ordinario del negocio.

Como pauta para su reconocimiento, se requiere que sean identificables (es decir, separables o de base contractual).

Su medición inicial será por su costo, el cual estará dado:

- en adquisiciones separadas: por su costo «puro»;
- los adquiridos en combinaciones de negocios: valor razonable en la fecha de la adquisición;
- los incorporados por medio de subvenciones: valor razonable en la fecha en que se la recibe (o se convierte en exigible).
- No se pueden reconocer gastos de investigación ni de desarrollo.
- El único modelo admitido para la medición posterior es el costo menos amortizaciones acumuladas y menos deterioros acumulados.

- Si se puede estimar la vida útil, a los fines del cálculo de la amortización se usará la vida útil definida; caso contrario, se amortizarán en 10 años.
- Las bases para el cálculo de la amortización se deberán revisar ante la existencia de ciertos indicadores de que pudieran haber cambiado.

La NIC 38: Activos Intangibles admite que la entidad seleccione dos modelos alternativos de medición posterior para los activos intangibles:

- el modelo de costo menos depreciaciones y menos deterioros; o
- el modelo de la revaluación (con limitaciones).

En la NIIF para las PYMES sólo se admite el primero de ellos.

Asimismo, la NIC 38 requiere que en cada fecha de emisión de los estados financieros se revisen las estimaciones que son la base del cálculo de la amortización, mientras que la NIIF para las PYMES requiere que dicha revisión sólo se haga cuando existan indicios de que pudieran haber cambiado.

La NIC 38 requiere que cuando un activo intangible posea una vida útil indeterminada no sea amortizado, y sea comparado siempre con su importe recuperable. La NIIF para las PYMES no admiten esto.

**Sección #20 Arrendamientos** Aplica a todos los arrendamientos, incluyendo algunos acuerdos que no tienen la forma legal de un

arrendamiento pero que transmiten derechos para usar activos en retorno por pagos.

Se requiere la clasificación de los arrendamientos en operativos o financieros y establece las pautas para contabilizar cada tipo de arrendamiento tanto para el arrendatario como para el arrendador.

Las NIIF Completas incluyen guías para orientar la evaluación acerca de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento (Interpretación del CINIIF 4), mientras que la NIIF para las PYMES no.

Además, la NIIF para las PYMES no requiere que un arrendador (arrendatario) reconozca los pagos de un arrendamiento operativo de forma lineal si los pagos al arrendador están estructurados de forma que se incrementen en función de índices o estadísticas publicadas para compensar los incrementos de costo por inflación esperados del arrendador.

**Sección #21 Provisiones, y contingencias** Aplica a todas las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, excepto los cubiertos por otras secciones del IFRS para PYMES. Se establece que:

- Las provisiones se deben reconocer cuando:
  - Proviene de hechos pasados;
  - Son probables;
  - Se pueden medir de manera fiable.



- Las provisiones deben medirse en base a la mejor estimación, requiriéndose el uso de modelos de flujos de efectivo descontados si el efecto financiero resultase significativo.
- Las estimaciones deben revisarse en cada fecha de emisión de estados financieros.
- Los pasivos contingentes deben informarse.
- Los activos contingentes deben ser informados, en caso que sean probables.

**Sección #22 Pasivos y Patrimonio** Aplica a la clasificación de los pasivos y patrimonio. Se establecen guías para la distinción entre pasivo y patrimonio desde la perspectiva de la entidad emisora.

**Sección #23 Ingresos Ordinarios** Aplica a la contabilidad de los ingresos ordinarios que surgen de la venta de bienes, prestación de servicios, contratos de construcción y el uso por parte de otros de los activos de la entidad que rinde intereses, regalías o dividendos.

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán por el valor razonable de la contraprestación recibida (o por recibir).

**Sección #27 Deterioro del valor de los Activos** Ocurre deterioro cuando el valor en libros de un activo excede su cantidad recuperable. Aplica a todos los activos excepto los cubiertos por otra sección.

Se deberá evaluar el deterioro si se detectasen ciertos indicios de que pudiera existir (basados en fuentes internas y externas).

Las NIIF Completas contienen las reglas sobre la evaluación y medición del deterioro de los inventarios en la propia norma sobre estos activos (NIC 2), mientras que la NIIF para las PYMES incluye este análisis en la Sección 27 y no en la Sección 13.

La Sección 27 incluye menos exigencias en materia de revelaciones, y presenta menos directrices sobre cómo calcular el valor en uso de los activos.

**Sección #28 Retribuciones a los empleados** Aplica a todas las formas de consideración dada por una entidad a cambio de servicios prestados por empleados.

Se refiere a beneficios de corto y largo plazo, beneficios posteriores al retiro, y beneficios por terminación.

Para los beneficios posteriores al retiro establece 2 (dos) categorías diferentes:

- Planes de aportes definidos (PAD);
- Planes de beneficios definidos (PBD).

Se establece la necesidad de emplear métodos actuariales para medir la obligación por los PBD.

**Sección #29 Impuesto sobre las ganancias** Incluyen todos los impuestos locales y extranjeros que se basen en la utilidad sujeta a impuestos.

Se establece el método basado en el balance para contabilizar el cargo por impuesto a las ganancias.

El método presenta dos componentes:

- el cálculo de activos y pasivos por impuestos corrientes; y
- el cálculo de activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos por impuestos diferidos (AID) y pasivos por impuestos diferidos (PID) se reconocen cuando surge una diferencia temporaria, producto de:

- diferencias iniciales entre las bases contables de activos y pasivos diferentes de sus bases fiscales;
- diferencias posteriores entre las bases contables de activos y pasivos diferentes de sus bases fiscales;
- cambios en las bases fiscales de activos o pasivos que nunca afectarán el importe en libros de los mismos.

Como principales diferencias con NIIF Completas, podemos señalar que:

- La NIC 12: Impuesto a las Ganancias (NIIF Completas) presenta definiciones diferentes para las bases fiscales de los activos y pasivos;
- La NIC 12 presenta una excepción al reconocimiento inicial que prohíbe a una entidad reconocer AID y PID que surjan cuando el activo o pasivo tiene una base fiscal diferente de su importe en libros inicial (excepto en una combinación de negocios o en una transacción que afecte a la ganancia fiscal o contable), mientras que la NIIF para las PYMES no incluye esta excepción;
- La NIIF para las PYMES incluye excepciones diferentes respecto de las diferencias temporarias vinculadas con participaciones permanentes en otras entidades.

**Sección #32 Hechos Posteriores a la fecha del Balance** Describe los principios para el reconocimiento, la medición y la revelación de los eventos ocurridos después del final del periodo de presentación del reporte.

Se requiere que los hechos posteriores se contabilicen en la medida que pongan en evidencia circunstancias que existían en la fecha de los estados financieros.

Los restantes hechos posteriores se deben revelar, en la medida que sean materiales.

### **Sección #33 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas**

Requiere que se revelen:

- Las partes relacionadas de la entidad y las transacciones realizadas con ellas (más los saldos pendientes de dichas transacciones);
- Información sobre los beneficios del personal clave de la gerencia.

**Sección #35 Transición al IFRS para PYMEs** Aplica a los primeros estados financieros en los cuales la entidad hace una declaración explícita y carente de reservas respecto del cumplimiento con el IFRS para PYMEs independiente de si la entidad anteriormente ha aplicado los IFRS plenos a los PCGA locales. Solamente una vez la entidad puede ser adoptador por primera vez del IFRS para PYMEs.

Existen diferencias entre la NIIF 1 (NIIF Completas) y la Sección 35, relacionadas con el alcance de la NIIF para las PYMES, la cual se circunscribe a las entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Como diferencia más relevante, señalaremos que la Sección 35 (NIIF para las PYMES) incluye una exención por «impracticabilidad», ausente en la NIIF 1.

Esta exención alcanza:

- a los requerimientos de re expresión de partidas; y
- al requerimiento de proporcionar información comparativa.

### 3.2 Disposiciones legales tributarias relacionadas con el cálculo del Impuesto Diferido.

Tabla 1: Disposiciones Legales Tributarias relacionadas con el Impuesto Diferido

Artículo	Título	Especificaciones
1 LRTI	Objeto de Impuesto	El Impuesto a la Renta grava la renta global que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras de acuerdo con las disposiciones de Ley.
2 LRTI	Alcance del Impuesto	Se considera renta: los ingresos de fuente ecuatoriana obtenidos a título gratuito o a título oneroso provenientes del trabajo del capital o de ambas fuentes consistentes en dinero, especies o servicios, y los ingresos obtenidos en el exterior por personas naturales domiciliadas en el país o por sociedades nacionales.

Análisis de los Ingresos		
8 LRTI	Ingresos de Fuente Ecuatoriana	Los que perciban ecuatorianos y extranjeros por actividades laborales profesionales, comerciales, industriales, agropecuarias, mineras, de servicios, y otras de carácter económico realizadas en territorio ecuatoriano
	sujetos a Renta global	Los que perciban ecuatorianos y extranjeros por actividades desarrolladas en el exterior, pagadas por personas naturales o sociedades nacionales o extranjeras con domicilio en el Ecuador o por entidades u organismos públicos Ecuatorianos
		Utilidades originadas en la enajenación de bienes muebles o inmuebles

<b>Análisis de los Ingresos</b>		
<b>8 LRTI</b>	<b>Ingresos de Fuente Ecuatoriana sujetos a Renta global</b>	Beneficios o regalías de cualquier naturaleza provenientes de los derechos de autor, así como de la propiedad industrial, tales como patentes, marcas, modelos industriales, nombres comerciales y la transferencia de tecnología
		Utilidades y dividendos distribuidos por sociedades constituidas o establecidas en el país
		Ingresos provenientes de exportaciones realizadas por personas naturales o jurídicas (directa e indirecta), domiciliadas en el país
		Intereses y demás rendimientos financieros, pagadas por personas naturales o jurídicas domiciliadas en el Ecuador
		Los provenientes de loterías, rifas, apuestas y similares promovidas en el Ecuador
		los provenientes de herencias, legados, donaciones y hallazgo de bienes situados en el Ecuador
		Cualquier otro ingreso que perciban las sociedades y las personas naturales nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador.
	<b>Ingresos que no son de Fuente Ecuatoriana</b>	No se consideran de fuente ecuatoriana los siguientes ingresos:
		Los percibidos por personas naturales no residentes por servicios ocasionales no cargables al costo de sociedades ecuatorianas
		Cuando el honorario este comprendido en los pagos por ejecución de obra o prestación de servicios por una empresa contratista

<b>Análisis de los Ingresos</b>		
<b>9 LRTI</b>	<b>Exenciones o Exoneraciones</b>	Dividendo y utilidades calculados después del pago del IR distribuido por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador
		También están exentos del IR, los dividendos en acciones que se distribuyan a consecuencia de la aplicación de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de la LRTI y en la misma relación proporcional
		Los obtenidos por las instituciones del Estado y por las empresas publicas reguladas por la Ley Orgánica de Empresas Publicas
		Los exonerados en virtud de convenios internacionales los mismos que hayan sido suscritos por el gobierno nacional con otro u otros gobiernos extranjeros u organismos internacionales y publicados en el registro oficial cuando las normas legales así lo requieran
		Bajo condición de reciprocidad los de los estados extranjeros y organismos internacionales generados por los bienes que posean en el país
		Instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas definidas como tales en el reglamento siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y solamente en la parte que se invierta directamente en ellos los excedentes que se generaren al final de ejercicio económico deberán ser invertidos en sus fines específicos hasta el cierre del siguiente ejercicio
		Los intereses percibidos por personas naturales por sus depósitos de ahorros a la vista, pagados por entidades del sistema financiero del país
		Los que perciban beneficiarios del IESS, ISSFA, ISSPOL y pensionistas del estado además de las pensiones patronales jubilares



<b>Análisis de los Ingresos</b>		
<b>9 LRTI</b>	<b>Exenciones o Exoneraciones</b>	Los percibidos por Institutos de Educación Superior Estatal
		Premios de lotería o sorteos auspiciados por la Junta de Beneficencia de Guayaquil y por Fe y Alegría
		Viáticos concedidos por instituciones del estado
		Las decimo terceras y decimo cuartas remuneraciones
		Los obtenidos por los trabajadores por concepto de bonificación de desahucio e indemnización por despido intempestivo
		Asignaciones para becas de estudio
		Los obtenidos por los discapacitados calificados y personas de la tercera edad
		Los provenientes de inversiones no monetarias suscritas con el Estado en la prestación de servicios de exploración y explotación de hidrocarburos deberán estar registradas en el BCE sujetas a reembolso
		Los generados por la enajenación ocasional de inmuebles, acciones o participaciones. Se considera como enajenación ocasional aquella que no corresponda al giro ordinario del negocio o de las actividades habituales del contribuyente
		Los ingresos que se obtengan por fideicomisos mercantiles siempre que no desarrollen actividades empresariales u operen negocios en marcha
		Los rendimientos por depósitos a plazo fijo pagados por las sociedades financieras nacionales a sociedades, excepto a instituciones del sistema financiero, así como los rendimientos obtenidos por sociedades por las inversiones en títulos valores en renta fija que se negocien a través de las bolsas de valores del país y los beneficios o rendimientos obtenidos por sociedades distribuidos por fideicomisos mercantiles de inversión, fondos de inversión y fondos complementarios siempre que la inversión realizada sea en depósitos a plazo fijo o en títulos de valores de renta fija negociados en bolsa de valores en todos los casos anteriores las inversiones o depósitos deberán ser originalmente emitidos a un plazo de un año o más, esta exoneración no será aplicable en el caso en el que el receptor del ingreso sea deudor directa o indirectamente de la institución en que mantenga el depósito o inversión o de cualquiera de sus vinculadas

<b>Análisis de los Ingresos</b>		
<b>9 LRTI</b>	<b>Exenciones o Exoneraciones</b>	Las indemnizaciones que se perciban por seguros exceptuando los provenientes de lucro cesante
		Los intereses pagados por trabajadores por concepto de préstamos realizados por la sociedad empleadora para que el trabajador adquiriera acciones o participaciones de dicha empleadora mientras el empleado conserve la propiedad de tales acciones
		La compensación económica para el salario digno
		Los ingresos percibidos por las organizaciones previstas en la Ley de Economía Popular y Solidaria siempre y cuando las utilidades obtenidas sean reinvertidas en la propia organización
		Los excedentes percibidos por los miembros de las organizaciones previstas en la Ley de Economía Popular y Solidaria conforme las definiciones del numeral anterior

<b>Análisis de los Gastos</b>		
<b>24 R-LRTI</b>	<b>Empresas inexistentes</b>	De manera general se consideran empresas inexistentes aquellas respecto de las cuales no sea posible verificar la ejecución real de un proceso productivo y comercial. En el caso de las sociedades, y sin perjuicio de lo señalado, se consideran como inexistentes a aquellas respecto de las cuales no se pueda verificar su constitución sea a través de documentos tanto públicos como privados, según corresponda.
<b>25 R-LRTI</b>	<b>Definición de Empresas Fantasmas</b>	Se consideran empresas fantasmas o supuestas aquellas que se han constituido mediante una declaración ficticia de voluntad o con ocultación deliberada de la verdad, quienes fundadas en el acuerdo simulado aparentan la inexistencia de una sociedad, empresa o actividad económica, para justificar supuestas transacciones ocultar beneficios modificar ingresos costos y gastos o evadir obligaciones. la realización de actos simulados será sancionada de conformidad con las normas de defraudación tipificadas en el código tributario

<b>Análisis de los Gastos</b>		
<b>26 R-LRTI</b>	<b>Definición de Empresas Fantasma</b>	No serán deducibles los costos y gastos que se respalden en comprobantes de ventas emitidos por empresas inexistentes fantasmas o supuestas sin perjuicio de las acciones penales correspondientes.
<b>27 R-LRTI</b>	<b>Depuración de los Ingresos</b>	Son deducibles todos los costos y gastos causados en el ejercicio económico, directamente vinculados con la realización de cualquier actividad económica y efectuada con el propósito de obtener, mantener y mejorar rentas gravadas con el IR y no exentas que de acuerdo con la normativa vigente se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta. La renta neta será determinada considerando las deducciones de los siguientes elementos. Los costos y gastos de producción y fabricación, las devoluciones o descuentos comerciales, el costo neto de las mercaderías o servicios utilizados, los gastos generales (gastos de administración y de venta), los gastos y costos financieros.
<b>28 R-LRTI</b>	<b>Gastos generales deducibles</b>	<p><b>Remuneraciones y Beneficios Sociales:</b> las remuneraciones pagadas a los trabajadores en retribución a sus servicios como sueldos y salarios comisiones, bonificaciones legales, y demás remuneraciones complementarias la compensación económica para alcanzar el salario digno que se pague a los trabajadores conforme a lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones así como el valor de la alimentación que se les proporcione, pago o reembolso cuando así lo requiera su jornada de trabajo.</p> <p>Contrataciones de seguros privados de vida, retiro o asistencia médica privada o atención medica preparada para los trabajadores</p>

<b>Análisis de los Gastos</b>		
<b>28 R-LRTI</b>	<b>Gastos generales deducibles</b>	Aporte patronal y fondos de reserva pagados al IESS excepto intereses y multas siempre y cuando hayan sido pagados hasta la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta
		Indemnizaciones laborales de acuerdo al acta de finiquito debidamente legalizada o constancia judicial respectiva en la parte que no exceda a lo determinado por el código de trabajo
		Provisiones por desahucio y jubilación patronal realizados por un actuario calificado por la Superintendencia de Compañías en el caso de las primeras para todos los empleados en el caso de las segundas solo para aquellos empleados que tienen más de diez años dentro de la empresa
		Diferencias de valores no provisionados ( de las provisiones mencionadas anteriormente) el gasto incurrido en el ejercicio debe ir contra las provisiones creadas las diferencias restantes deberán afectar directamente al resultado del ejercicio
		Provisiones para indemnizaciones o compensaciones por concepto de terminación del negocio o de contratos a plazo fijo laborales específicos
		Gastos de viaje, Hospedaje y alimentación de empleados y trabajadores por razones propias de su función o cargo, siempre que no hubieren recibido viáticos y se presente la debida liquidación de gastos junto con los comprobantes de ventas sea del país o del exterior
		Costos de movilización y traslado del empleado o el trabajador y su familia así como los gastos de retorno de los mismos siempre que existan soporte de los gastos
		Provisiones para fondos de reservas vacaciones decimo terceras y decimo cuartas remuneraciones siempre y cuando estén dentro de los límites que la normativa laboral permite
		Gastos correspondientes a agasajos para los trabajadores
		<b>Servicios:</b> Honorarios profesionales, comisiones, comunicaciones, energía eléctrica, agua, aseo, vigilancia, arrendamiento y otros directamente vinculados a la generación de ingresos

<b>Análisis de los Gastos</b>		
<b>28 R-LRTI</b>	<b>Gastos generales deducibles</b>	<b>Créditos Incobrables:</b> Provisiones para créditos incobrables originadas para el giro ordinario del negocio
		<b>Art 10 Núm. 11 LRTI</b> la eliminación definitiva de los crédito incobrables se realiza con cargo a esta provisión y a los resultados del ejercicio en la parte no cubierta por la provisión, cuando se haya cumplido una de las siguientes condiciones: haber constado como créditos incobrables como 5 años o más en la contabilidad, haber transcurrido más de 5 años desde la fecha del vencimiento original del crédito, haber prescrito la acción para el cobro del crédito, en caso de quiebra o insolvencia del deudor, si el deudor es una sociedad cuando esta haya sido liquidada o cancelado su permiso de operación. Las provisiones serán a razón del 1% anual sobre los créditos concedidos en el ejercicio impositivo (pendientes al cierre) sin que la acumulación exceda el 10% anual del total de la cartera.
		<b>Suministros y Materiales:</b> útiles de escritorio, impresos , papelería, libros, catálogos, repuestos, accesorios, herramientas pequeñas, combustibles y lubricantes
		<b>Gastos de mantenimiento:</b> Reparación y mantenimiento de edificios, muebles, equipos y vehículos e instalaciones excepto aquellos que signifiquen rehabilitaciones o mejoras que extiendan la vida útil del bien
		<b>Depreciación de activos fijos:</b> Se realizara bajo el método de línea recta de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil y la técnica contable, para que este gasto sea deducible no podrá superar los siguientes porcentajes.
		Inmuebles, naves, aeronaves, barcasas y similares 5% anual 20 años Instalaciones , Maquinarias equipos y muebles 10% anual 10 años Vehículos, Equipos de transporte y equipo caminero móvil 20% anual 5 años Equipo de Cómputo y Software 33% anual 3 años

28 R-LRTI	Gastos generales deducibles	<p><b>Casos especiales de Depreciación:</b></p>
		<p><b>Repuestos para mantenimiento de activos fijos:</b> el contribuyente podrá a su criterio cargar directamente el gasto al valor de cada repuesto utilizado o depreciar todos los repuestos adquiridos en función a la vida útil restante del activo fijo para el cual están destinados pero nunca en menos de cinco años si se vendiesen tale repuestos, se registrara como ingreso gravable el valor de la venta y como costo el valor que faltare por depreciar</p>
		<p><b>Utilización intensiva o deterioro acelerado de activos fijos:</b> El SRI podrá autorizar depreciaciones en porcentajes anuales mayores a los indicados pero en ningún caso procederá para bienes usados ni bienes ingresados bajo regímenes suspensivos de tributos. La autorización procederá para casos de bienes con vida útil de más de 5 años y el % no podrá exceder del doble del porcentaje aplicable.</p>
		<p><b>Compra de bienes usados:</b> el adquirente puede calcular razonablemente el resto de vida útil probable para depreciar el costo de adquisición. La vida útil así calculada sumada a la transcurrida durante el uso de anteriores propietarios no puede ser inferior a la contemplada para bienes nuevos</p>
		<p><b>Capital social pagado en especies:</b> Los bienes aportados deberán ser valorados según los términos establecidos en la Ley de compañías o la Ley de Instituciones del Sistema Financiero, es decir mediante estudio de un perito calificado. Igual procedimiento se aplicara en el caso de fusiones o escisiones que impliquen la transferencia de bienes de una sociedad a otra</p>
		<p><b>Revaluó de activos fijos:</b> El contribuyente podrá continuar depreciando únicamente el valor residual si se asigna un nuevo valor a activos completamente depreciados no se podrá volveros a depreciar. En el caso de venta de bienes revaluados se considerara como ingreso gravable la diferencia entre el precio de venta y el valor residual sin considerar el revaluó</p>
<p><b>Bienes ingresados al país bajo régimen de internación temporal:</b> la depreciación será deducible siempre que se pague el IVA correspondiente</p>		

<b>Análisis de los Gastos</b>		
<b>28 R-LRTI</b>	<b>Gastos generales deducibles</b>	<p><b>Fideicomisos dedicados a arrendamiento de bienes:</b> siempre que tales bienes sean parte del patrimonio autóctono la deducción será aplicable siempre que el contribuyente y el arrendatario no sean la misma persona o partes relacionadas</p>
		<p><b>Amortizaciones:</b></p> <p><b>Gastos pagados por anticipado:</b> por concepto de derecho de llave, marcas de fábrica, nombres comerciales, se efectuaran de acuerdo con los periodos establecidos en los respectivos contratos o los periodos de expiración de dichos gastos.</p> <p><b>Gastos pre- Operacionales:</b> Sean de organización y constitución, investigación, experimentación y desarrollo de nuevos productos sistemas y procedimientos en la instalación puesta en marcha de las plantas industriales o sus ampliaciones, etc. se efectuaran en un periodo no menor de 5 años en porcentajes anuales iguales (20%) a partir del primer año en que el contribuyente genere ingresos operacionales Una vez adoptado el sistema de amortización solo se podrá cambiarlo previa autorización del respectivo director regional del SRI. <b>ART 12 LRTI:</b> En el caso de los intangibles la amortización se efectuara dentro de los plazos previstos en el respectivo contrato o en un plazo de 20 años</p> <p><b>Inversiones relacionadas con la ejecución de contratos celebrados con el estado o entidades del sector público:</b> se amortizaran en porcentajes anuales iguales a partir del primer año en el que el contribuyente genere ingresos operacionales y por el lapso contractualmente estipulado para que el contratista opere la obra ejecutada.</p>
		<p><b>Perdidas:</b></p> <p><b>Casos de destrucción, daños, desaparición y otros:</b> Siempre que afecten económicamente a los bienes del contribuyente usados en la actividad generadora de la respectiva renta y que se deban a caso fortuito fuerza mayor o delitos en la parte que no se hubiere cubierto por la indemnización o seguros.</p>
		<p><b>Baja de Inventarios:</b> Se justificaran mediante declaración juramentada realizada ante un notario o Juez firmada por el representante legal bodeguero o contador en la que se establecerá la destrucción o donación de los bienes los notarios deberán entregar la información de estos actos al SRI en los plazos y medios que este disponga.</p>

<b>Análisis de los Gastos</b>		
<b>28 R-LRTI</b>	<b>Gastos generales deducibles</b>	<p><b>Casos de delitos infligidos por terceros:</b> El contribuyente deberá adjuntar el acta, la respectiva denuncia efectuada durante el ejercicio fiscal en el cual ocurre a la autoridad policial competente y a la compañía aseguradora cuando fuere aplicable</p>
		<p><b>Perdidas Tributarias:</b> Su amortización se efectuara dentro de los cinco periodos impositivos siguientes a aquel en que se produjo la perdida siempre que tal amortización no sobrepase del 25% de la utilidad gravable realizada en el respectivo ejercicio <b>ART 11 LRTI:</b> Al efecto se entenderá como utilidades o perdidas las diferencias resultantes entre ingresos gravados que no se encuentren exentos menos los costos y gastos deducibles</p>
		<p><b>Tributos y aportaciones:</b> Los tributos que soporte la actividad generadora de los ingresos gravados con excepción del propio impuesto a la renta, los intereses de mora y multas que deba cancelar el sujeto pasivo por el retraso en el pago de sus obligaciones tributarias y aquellos que se hayan integrado al costo de los bienes y activos, se hayan obtenidos por ellos crédito tributario o se hayan trasladado a otros contribuyentes.</p> <p>Contribuciones pagadas a los organismos de control excepto los intereses y multas.</p> <p>Las cuotas y las erogaciones que se paguen a las Cámaras de la Producción, colegios profesionales asociaciones gremiales y clasistas que se hallen legalmente constituidas</p> <p>El impuesto pagado a las tierras rurales multiplicado por cuatro que será deducible exclusivamente de los ingresos originados por la producción de la tierra en actividades agropecuarias y hasta por el monto del ingreso gravado percibido por esa entidad en el correspondiente ejercicio</p>
		<p><b>Gastos de Viaje:</b> Los gastos de viaje que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de ventas que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente, no podrán exceder el 3% del ingreso gravado del ejercicio. En el caso de sociedades nuevas la deducción será aplicada por la totalidad de estos gastos durante los dos primeros años de operaciones.</p>



<b>Análisis de los Gastos</b>		
<b>28 R-LRTI</b>	<b>Gastos generales deducibles</b>	<b>Gastos Indirectos:</b> Los gastos indirectos asignados desde el exterior a sociedades domiciliadas en el Ecuador por sus partes relacionadas hasta un máximo del 5% de la base imponible del Impuesto a la Renta más el valor de dichos gastos. Para el caso de las sociedades que se encuentren en el ciclo pre operativo del negocio este porcentaje corresponderá al 5% del total de los activos sin perjuicio de la retención en la fuente correspondiente
		<b>Gastos de Gestión:</b> Los gastos de gestión por atenciones a clientes, reuniones con empleados y accionistas siempre que estén debidamente documentados y que se hubieren incurrido en relación con el giro ordinario del negocio hasta un máximo equivalente al 2% de los gastos generales realizados en el ejercicio en curso descontado los gastos de gestión durante el ejercicio
		<b>Promoción y Publicidad:</b> Los gastos incurridos para promoción, publicidad y colocación en el mercado de bienes o servicios nuevos, el contribuyente podrá si así lo prefiere diferirlos o amortizarlos en los siguientes 3 años caso contrario podrá registrar directamente el gasto contando con un informe que establezca que el efecto es en un periodo menor.
		<b>Mermas:</b> Las mermas que ordinariamente se susciten en los procesos de producción almacenamiento o transporte de productos susceptibles a reducirse en su cantidad o volumen en los porcentajes que señale el Director General del SRI.
		<b>Fusión, escisión, disolución y liquidación de sociedades:</b> Los gastos producidos en tales procesos se registraran en el ejercicio económico en que se haya inscrito en el Registro Mercantil y serán deducibles aunque no estén directamente relacionados con la generación de ingresos.
		<b>Gastos financieros deducibles:</b> Son deducibles siempre que estén vinculados directamente con la generación de los ingresos gravados los siguientes rubros. <b>Créditos locales:</b> Intereses de deudas contraídas con las instituciones del sistema financiero nacional e internacional así como las comisiones y más gastos originados por la constitución, renovación o cancelación de dichas deudas mientras que no superen las tasas del BCE.

Fuente: Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

En concordancia con la circular No. NAC-DGECCGC12-00009 emitida por el Servicio de Rentas Internas emitida el 6 de junio del año 2012; se menciona lo siguiente:

**La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al impuesto a la renta, se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación, y en ninguno de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de “reverso de gastos no deducibles”, para dichos efectos.**

**En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1o. de enero al 31 de diciembre de cada año.**

Sin embargo; los autores han decidido calcular el efecto por pasivos o activos por impuestos diferidos; considerando que la Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno no han sido reformadas incluyendo esta circular.

Se realizó análisis de las bases contables y tributarias de todos los Activos y Pasivos, habiéndose determinado la generación de un Activo por Impuesto Diferido en el pasivo por Jubilación Patronal considerando que las disposiciones legales tributarias permiten deducir como gasto de Jubilación Patronal del año correspondiente a los empleados de más de 10 años

### **3.3 Contabilización del Impuesto a las ganancias.**

Según la Sección 29 de las NIIF para PYMEs; la compañía deberá contabilizar el impuesto a las ganancias siguiendo los pasos detallados a continuación:

- a) Reconocerá el impuesto corriente, medido a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales.

- b) Identificará qué activos y pasivos se esperaría que afectaran a las ganancias fiscales si se recuperasen o liquidasen por su importe en libros presente.
- c) Determinará la base fiscal, al final del periodo sobre el que se informa, de lo siguiente:
  - i. Los activos y pasivos del apartado (b). La base fiscal de los activos y pasivos se determinará en función de las consecuencias de la venta de los activos o la liquidación de los pasivos por su importe en libros presente.
  - ii. Otras partidas que tengan una base fiscal, aunque no estén reconocidas como activos o pasivos; como por ejemplo, partidas reconocidas como ingreso o gasto que pasarán a ser imponibles o deducibles fiscalmente en periodos futuros.
- d) Calculará cualquier diferencia temporaria, pérdida fiscal no utilizada y crédito fiscal no utilizado.
- e) Reconocerá los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos, que surjan de diferencias temporarias, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados.
- f) Medirá los activos y pasivos por impuestos diferidos a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por

parte de las autoridades fiscales, usando las tasas impositivas, que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa, que se espera que sean aplicables cuando se realice el activo por impuestos diferidos o se liquide el pasivo por impuestos diferidos.

- g) Reconocerá una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto iguale al importe máximo que es probable que se realice sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras.
- h) Distribuirá los impuestos
- i) corriente y diferido entre los componentes relacionados de resultados, otro resultado integral y patrimonio.
- j) Presentará y revelará la información requerida.

### 3.4 Estudio preliminar de las diferencias entre las políticas contables actualmente aplicadas por la compañía (NEC) y las NIIF

Tabla 2: Diferencias entre las políticas contables NEC y NIIF

NIC	Sección NIIF para PYMES	NEC	TÍTULO	POLÍTICAS		IMPACTOS	
				NEC	NIIF	RESULTADOS	PATRIMONIO
--	1	--	Alcance y Aplicación	--		--	--
--	2	--	Principios Generales	--		--	--
1	3	1	Presentación de Estados Financieros	Solo presentan Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance General. No presentan notas a los Estados Financieros.	En el juego de Estados Financieros también se incluyen las notas a los Estados y el Estado de Flujos de Efectivo.	--	--
1	4	1	Estado de Posición Financiera	Se clasifican los activos y pasivos en corriente y no corriente.	Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes.	--	--
1	5	1	Estado de Ingresos comprensivo y Estado de Ingresos	Se presenta un estado individual donde se incluyen los ingresos y gastos clasificados por su función.	Clasificación de ingresos y gastos por su función	--	--

NIC	Sección NIIF para PYMES	NEC	TÍTULO	POLÍTICAS		IMPACTOS	
				NEC	NIIF	RESULTADOS	PATRIMONIO
1	6	1	Estado de cambios en el Patrimonio o y Estado de ingresos y ganancias retenidas	No se presenta Estado de cambios en el Patrimonio.	Debe presentarse Estado de Cambios en el Patrimonio en conjunto con el resto de Estados Financieros.	--	--
7	7	3	Estado de Flujos de Efectivo	No se presenta Estado de Flujos de Efectivo.	Debe presentarse Estado de Flujos de Efectivo en conjunto con el resto de Estados Financieros.	--	--
1	8	1	Notas a los Estados Financieros	No se presentan notas a los Estados Financieros	Debe presentarse notas a los Estados Financieros en conjunto con el resto de Estados Financieros.	--	--
8	10	5	Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	Nunca se ha presentado el caso en el que sea necesario corregir estimaciones o provisiones.	Los cambios en Políticas contables se contabilizarán en forma retroactiva. Los cambios en estimaciones se reconocerán prospectivamente. Cuando se detecten errores se deberán corregir retroactivamente.	En caso de cambio en estimaciones se afecta a una cuenta de gastos o ingresos respectivamente.	En caso de cambio en políticas o correcciones de errores o fraudes.

NIC	Sección NIIF para PYMES	NEC	TÍTULO	POLÍTICAS		IMPACTOS	
				NEC	NIIF	RESULTADOS	PATRIMONIO
2	13	11	Existencias	Inventarios registrados al valor de la factura, no se toman en cuenta otros costos atribuibles a los inventarios. Se utiliza el método de promedio ponderado para medir el inventario.	Medir el inventario al menor entre el costo y el valor neto realizable	Afecta cuentas de gasto o ingresos respectivamente.	--
16	17	12,1	Propiedad, Planta y Equipo	Se registra al costo de adquisición menos las depreciaciones acumuladas. Se utiliza el método de línea recta para la depreciación.	Se registra al costo inicial menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas también se reconoce el alargue de vida útil y exención del costo atribuido	Afecta cuentas de gasto o ingresos respectivamente.	--
38	18	25	Activos Intangibles	Se Adquirió una Franquicia a Inicios del 2011	Se revisara que se hayan hecho los cálculos respectivos de la amortización de acuerdo a NIIF.	---	--
37	21	26	Provisiones, y contingencias	No Existen provisiones que se realicen. Actualmente en la Compañía.	Se Registrara Provisiones por los beneficios post empleos	—	--
1	22	1	Pasivos y Patrimonio	El pasivo se clasifica en corriente y no corriente.	Clasificar el pasivo en corriente y no corriente.	--	--



NIC	Sección NIIF para PYMES	NEC	TÍTULO	POLÍTICAS		IMPACTOS	
				NEC	NIIF	RESULTADOS	PATRIMONIO
1	23	1	Ingresos Ordinarios	Se registra el valor recibido menos los impuestos y los descuentos aplicables.	Registrar el valor recibido menos los impuestos y los descuentos aplicables.	--	--
36	27	27	Deterioro del valor de los Activos	No se ha hecho revalúo hasta el momento.	En caso de existir indicios de deterioro; establecer el importe recuperable del activo.	Afecta cuentas de gasto o ingresos respectivamente.	--
19	28	--	Retribuciones a los empleados	No se hace ningún tipo de provisión, se carga directamente al gasto.	Se reconocerá el costo de los beneficios a los empleados como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa: como un pasivo y un gasto.	Afecta cuentas de gasto o ingresos respectivamente.	--
12	29	--	Impuesto sobre las ganancias	El impuesto a la Renta se cancela inmediatamente después de hacer la declaración respectiva.	Se reconocerán activos o pasivos por impuestos corrientes o diferidos	Afecta cuentas de gasto o ingresos respectivamente.	--

NIC	Sección NIIF para PYMES	NEC	TÍTULO	POLÍTICAS		IMPACTOS	
				NEC	NIIF	RESULTADOS	PATRIMONIO
10	32	4	Hechos Posteriores a la fecha del Balance	El sistema permite corregir estos errores solo hasta abril.	Se ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa.	Afecta cuentas de gasto o ingresos respectivamente.	--

Autores: Francis Mejía y Daniel Sánchez.

NOTA: Al 01 de Enero del 2011 las afectaciones de ingresos y gastos se las realiza directamente a la cuenta de Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF del Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre del 2011 las afectaciones de ingresos y gastos se realizan extracontablemente a cuentas de resultados por reconstrucción de cifras del Estado de Resultado Integral. No obstante, al final se cierran todas las nuevas afectaciones extracontables al Estado de Resultado Integral a la cuenta de Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.

### **3.5 Identificación preliminar de impactos no cuantificados.**

#### **3.5.1 Sección #3 NIIF para PYMES: Presentación de Estados Financieros**

Los rubros de las cuentas de los diferentes estados financieros se calcularán en base a los requerimientos de las NIIF para PYMES.

#### **3.5.2 Sección #4 Estado de Posición Financiera**

Las cuentas de Activos, Pasivos y Patrimonio deben ser reflejadas de acuerdo a los requisitos de NIIF para PYMES. No tiene ningún impacto tributario ya que los ajustes son realizados en base a Estados de Posición Financiera bajo NEC ya declarados. Se agregarán notas explicativas

#### **3.5.3 Sección #5 Estado de Resultados Integral.**

Cualquier ajuste por la aplicación de NIIF para Pymes será registrado directamente en la cuenta de Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF al 01 de Enero del 2011.

Al 31 de Diciembre del 2011 las afectaciones de ingresos y gastos se realizan extracontablemente a cuentas de resultados por

reconstrucción de cifras del Estado de Resultado Integral. No obstante, al final se cierran todas las nuevas afectaciones extracontables al Estado de Resultado Integral a la cuenta de Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF. No tiene ningún impacto tributario ya que los ajustes son realizados en base a Estados de Posición Financiera bajo NEC ya declarados. Se agregara notas explicativas.

#### **3.5.4 Sección #6 Estado de cambios en el Patrimonio y Estado de ingresos y ganancias retenidas**

En adelante se requerirá la presentación de Estado de cambios en el Patrimonio, si los únicos cambios en el patrimonio surgen de utilidad o pérdida, dividendos, cambios en políticas de contabilidad y correcciones de errores, se puede presentar un estado combinado de ingresos y ganancias retenidas.

#### **3.5.5 Sección #7 Estado de Flujos de Efectivo**

Se requerirá la presentación del Estado de Flujos de Efectivo dentro del conjunto de Estados Financieros.

### **3.5.6 Sección #8 Notas a los Estados Financieros**

Se requerirá la añadidura de notas explicativas a los diferentes Estados Financieros.

### **3.5.7 Sección #10 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.**

En adelante las políticas contables se basaran en los requerimientos de NIIF para PYMEs, a menos que la entidad no califique como PYME, en cuyo caso aplicara las Normas correspondientes.

### **3.5.8 Sección #13 Existencias**

Como efecto contable el costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para su ubicación, tributariamente se verá afectado el impuesto a la renta.

### **3.5.9 Sección #17 Propiedad, Planta y Equipo**

El efecto contable será un aumento de la vida útil de las propiedades, plantas y equipos, esto afectara a la depreciación de las mismas que se hará de manera prospectiva.

### **3.5.10 Sección #18 Activos Intangibles**

Se revisara el valor de la franquicia y su respectivo cálculo de la amortización que cumpla con NIIF y Rentas

### **3.5.11 Sección #20 Arrendamientos**

No existirán debido a que la compañía no arrienda ninguna propiedad o equipo.

### **3.5.12 Sección #21 Provisiones, y contingencias**

El principal cambio será el registro de provisiones por beneficios post empleo que la compañía no ha reconocido desde su constitución.

### **3.5.13 Sección #22 Pasivos y Patrimonio**

Se registrarán los cambios provenientes de los resultados de adoptar NIIF por primera vez tanto en pasivo como en patrimonio.

### **3.5.14 Sección #23 Ingresos Ordinarios**

No existirán cambios ya que los ingresos se han registrado excluyendo los valores recibidos por impuestos y haciendo los descuentos en ventas aplicables, acorde con las NIIF.

### **3.5.15 Sección #27 Deterioro del valor de los Activos**

Contablemente se verá afectado negativa o positivamente el valor en libros de los activos, tributariamente aumentara o disminuirá el importe de impuestos calculados en base al rubro de activos. Pero no se ha detectado ningún inicio de deterioro en los activos.

### **3.5.16 Sección #28 Retribuciones a los empleados**

Se deberá registrar los beneficios post empleo que la compañía no ha reconocido desde su constitución.

### **3.5.17 Sección #29 Impuesto sobre las ganancias**

La compañía reconocerá un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores; y reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados

### **3.5.18 Sección #32 Hechos Posteriores a la fecha del Balance**

Se realizarán ajustes cuando los eventos ocurridos muestren condiciones que ya existían en la fecha del balance, y se requerirá

revelación cuando son sucesos indicativos de condiciones que han aparecido después de la fecha del balance.

### **3.5.19 Sección #35 Transición al IFRS para PYMEs**

La compañía adoptará por primera vez NIIF para las PYMEs y declarará de forma explícita y sin reservas esta adopción; considerando que en años anteriores la compañía presentó sus estados financieros según requerimientos nacionales

## **3.6 Identificación de impactos sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos.**

Materiales de Construcción & Asociados S.A. utiliza un sistema en línea proporcionado por la franquicia de Disensa; los inconvenientes para la aplicación de NIIF observados en este sistema son:

- La empresa carece de sistemas que se encuentren integrados (inventarios, compras, ventas, facturación y, contabilidad), lo cual aumenta el riesgo de cometimiento de errores.
- El sistema tiene la opción para generar los Estados de Flujos de Efectivo, pero al momento de solicitar esta información, el sistema muestra el siguiente mensaje: “No existen datos para presentar”



## **CAPITULO 4**

### **4 ELABORACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES BAJO NIIF**

#### **4.1 Bases de Preparación**

Los estados financieros de Materiales de Construcción & Asociados S.A están compuestos por los estados de situación financiera al 1 de enero del 2011 (fecha de transición) y al 31 de diciembre del 2011, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2011. Estos Estados Financieros han sido elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)<sup>1</sup>.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

---

<sup>1</sup> El alcance del proyecto comprende los primeros Estados Financieros bajo NIIF al 01 de enero del 2011 (fecha de transición) y 31 de Diciembre del 2011.

## **4.2 Caja y Bancos**

Comprende el efectivo disponible, y depósitos a la vista en Bancos locales.

En el caso de existir sobregiros bancarios se presentaran en los pasivos corrientes del Estado de Situación Financiera.

## **4.3 Cuentas por cobrar**

Representados en el Estado de Situación Financiera por las cuentas por cobrar a clientes. Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian o cotizan en un mercado activo, ni existe la intención de venderlos

La mayoría de las ventas a crédito se realizan con condiciones normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses, El reconocimiento inicial se realiza al valor razonable considerando el precio de la transacción y la valorización subsiguiente se miden al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo en el caso de aplicar. El período promedio de su recuperación o liquidación es de 30 días. Se incluyen en el activo corriente.

#### **4.4 Inventarios**

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los inventarios de Mercaderías comprende el costo de adquisición más otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales

El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso normal de los negocios menos los costes necesarios para llevar a cabo la venta.

El costo de los inventarios de mercaderías se lo determina usando el método promedio ponderado.

#### **4.5 Propiedad, Mobiliario y Equipo**

La cuenta de Propiedad, Planta y Equipo se medirá inicialmente a su costo, lo que incluye el precio de adquisición, los costos directamente atribuibles y las condiciones necesarias para que pueda operar de manera prevista por la gerencia, y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro de la partida.

Posteriormente, las propiedades, planta y equipo se registran al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, en caso de existir.

La maquinaria, vehículos, equipos de computación y muebles y enseres se deprecian de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil será irrelevante.

En el caso de existir una Revalorización se la realizara por en el periodo de Adopción aprovechando la excepción del costo atribuido y también si es necesario se alargara la vida útil de Propiedad, Planta y Equipo según lo indique un perito.

Las vidas útiles estimadas de propiedades, plantas y equipos son las siguientes:

**Tabla 3: Vidas útiles técnicas**

	<b>Vida Útil</b>
<b>Edificios</b>	40 Años
<b>Maquinaria y Equipo</b>	10 y 20 Años
<b>Muebles y Enseres</b>	10 Años

<b>Equipos de Computo</b>	3 Años
<b>Vehículos</b>	10 Años

Fuente: Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

Se revisara y ajustara el valor residual, la vida útil estimada, y el método de depreciación cuando existan indicios de que se ha producido un cambio significativo, siendo el efecto de cualquier cambio en la estimación previa registrado sobre una base prospectiva.

#### **4.6 Deterioro de activos no financieros (propiedad, mobiliario y equipo)**

Las Propiedades, Plantas y Equipos que estén sujetos a depreciaciones serán sometidos a pruebas de deterioro de activos cuando existan indicios de que el valor registrado en libros pueda no ser recuperado. Existe una pérdida por deterioro en el momento en que el valor en libros del activo excede a su importe recuperable; siendo el valor recuperable el mayor entre el precio de venta o su valor en uso.

En caso de que exista una pérdida por deterioro, el valor en libros del activo será reducido hasta su valor recuperable, registrando una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

Los saldos de los activos afectados por deterioro deberán ser revisados a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar si existen posibles reversiones de deterioro. La reversión de una pérdida por deterioro, se reconocerá en el resultado del ejercicio.

#### **4.7 Pasivo Financieros (Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas)**

Representados en el Estado de Situación Financiera por las Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar originadas por Anticipos Recibidos de Clientes. Las Cuentas por Pagar son pasivos financieros, con pagos fijos o determinables, que no se cotizan en un mercado activo.

El reconocimiento inicial se realiza al valor razonable considerando el precio de la transacción y la valorización subsiguiente al costo amortizado menos cualquier deterioro si existiere. No generan intereses y son pagaderas hasta 15 días. Se clasifican en pasivos corrientes.

#### **4.8 Impuestos Diferidos**

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el Estado de resultados integrales, excepto cuando se trate de partidas que

se reconocen directamente en el patrimonio, ya sea en el mismo ejercicio o en otro diferente.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera

realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionan con la misma autoridad tributaria.

#### **4.9 Provisiones**

La compañía registra provisiones cuando sea probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar una obligación legal o implícita, y el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos



reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

#### **4.10 Beneficios a los empleados**

Beneficios de corto plazo: Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- 1) La participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de ventas, gastos administrativos o de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.
- 2) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- 3) Décimo tercer y décimo cuarto: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Beneficios de largo plazo, Provisiones de jubilación patronal y desahucio (no fondeados): La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación

patronal, normada por las leyes laborales ecuatorianas. La compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera. La tasa de interés utilizada es del 6.5% anual equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento. La tasa de incremento futuro de los sueldos se estima en un 2,4% anual, lo que arroja una tasa de conmutación actuarial real del 4% anual.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se reconocen en resultados en el período en el que surgen.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultado del año.

Al cierre del año las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la compañía.

#### **4.11 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de las mercaderías en el curso normal de la operación. Los ingresos se mostrarán netos en el caso de existir rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos cuando se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes, no conserva ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los bienes vendidos, el importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad, es probable que obtenga los beneficios

económicos asociados de la transacción, y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

La Compañía genera sus ingresos por la comercialización de materiales de construcción.

#### **4.12 Costos y Gastos**

Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

#### **4.13 Estimaciones y criterios contables significativos**

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos y sus notas relacionadas. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideren relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos (Propiedades, planta y equipos).- A la fecha de cierre de cada período anual, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo.

Provisiones por beneficios a empleados.- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación Patronal y Desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.

Propiedades, planta y equipos.- La determinación de las vidas útiles se evalúan cuando existan indicios de que se ha producido un cambio significativo

#### **4.14 Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

## **CAPÍTULO 5**

### **5 EVALUACIÓN DEL IMPACTO**

#### **5.1 Establecimiento de las principales diferencias cuantitativas entre las políticas contables vigentes NEC a NIIF**

Los ajustes que se van a realizar en los Estados Financieros de la compañía **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN & ASOCIADOS S.A.** están relacionados con las siguientes cuentas:

- ✓ Cuentas por Cobrar
- ✓ Cuentas por Pagar
- ✓ Obligaciones Financieras
- ✓ Inventarios
- ✓ Propiedad, Planta y Equipo
- ✓ Activos Intangibles
- ✓ Impuestos Diferidos

### **5.1.1 Administración y Control Interno de los Sistemas Contables.**

En la revisión de los sistemas contables se determinaron las siguientes oportunidades de mejora:

Área Contable no cuenta con un manual de procedimientos que contenga la descripción de los requisitos mínimos de los cargos de la estructura administrativa, situación original que el personal no tenga definido claramente sus funciones, ni los grados de responsabilidad y autoridad. Adicionalmente, no cuenta con manuales de políticas y procedimientos para los registros contables.

La empresa carece de sistemas que se encuentren integrados (inventarios, compras, ventas, facturación y, contabilidad), lo cual aumenta el riesgo de cometimiento de errores.

No existen rangos limitados de actividades de los sistemas contables, a fin de asegurar que los controles de acceso sean adecuados.

Se encuentra pendiente que el sistema contable se adapte para generar información acorde a Normas Internacionales de Información Financiera. Los reportes para análisis de la antigüedad de cartera para análisis de posible deterioro son preparados manualmente



El personal no ha sido capacitado para la aplicación de las NIIF para PYMES, a fin de asegurar que los registros contables sean razonables.

El plan de cuentas contables de la compañía está establecido bajo conceptos establecidos por el Servicio de Rentas Internas y no acorde a NIIF para PYMES, lo que origina que al final del año se tengan que efectuar reclasificaciones contables.

No se realizan inventarios mensuales de las existencias que permitan conciliar la información contable, operativa (listados detallados de existencias) con el físico, y así garantizar un adecuado control de las existencias y la fiabilidad de la información procesada.

El sistema contable permite sobregirar los saldos en contra a su naturaleza, lo que ocasiona el riesgo de que la presentación de las cifras en los Estados Financieros no sea adecuada

## **5.1.2 Presentación real del monto de Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar**

### **5.1.2.1 Cuentas por Cobrar**

Las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES sección 11 indica que las cuentas por cobrar constituyen un activo

financiero y que el reconocimiento inicial se realiza al valor razonable considerando el precio de la transacción, y la valorización subsiguiente se miden al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

La empresa ha venido reconociendo sus cuentas por cobrar conforme a lo indicado a la NIIF para PYMES, no aplicó el método de interés efectivo por cuanto las ventas a crédito se realizaron con condiciones normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Se detalla a continuación la composición del saldo y su reporte detallado en Anexo 1 y 2. Al 01 de Enero y 31 de Diciembre del 2011 respectivamente.

<b>Cuentas por Cobrar al 31 de Diciembre del 2010</b>		
<b>Cliente</b>	<b>Saldo sin Vencer</b>	<b>Total</b>
Ecuacomex S.A	\$ 2.154,03	\$ 2.154,03
Ecuaplantaciones S.A	\$ 315,57	\$ 315,57
Electrica Hamt	\$ 7.227,87	\$ 7.227,87
Ferremundo S.A	\$ 2.154,97	\$ 2.154,97
Ferreteria Continental S.A	\$ 5.243,34	\$ 5.243,34
Ferrotodo S.A	\$ 3.512,54	\$ 3.512,54
Gutierrez Navas Su ferreteria CIA. LTDA	\$ 1.325,48	\$ 1.325,48
La Llave S.A	\$ 3.264,30	\$ 3.264,30
Megaprofer S.A	\$ 1.487,52	\$ 1.487,52
Productos Metalurgicos S.A	\$ 6.312,48	\$ 6.312,48
<b>Total</b>	<b>\$ 32.998,10</b>	<b>\$ 32.998,10</b>

Figura 3 Cuentas por Cobrar al 31 Diciembre 2010

<b>Cuentas por Cobrar al 31 de Diciembre del 2011</b>		
<b>Ciente</b>	<b>Saldo sin Vencer</b>	<b>Total</b>
Ecuacomex S.A	\$ 4.561,66	\$ 4.561,66
Ecuaplantaciones S.A	\$ 5.762,10	\$ 5.762,10
Electrica Hamt	\$ 3.751,26	\$ 3.751,26
Ferrotodo S.A	\$ 3.841,40	\$ 3.841,40
La Llave S.A	\$ 3.691,46	\$ 3.691,46
<b>Total</b>	<b>\$ 21.607,88</b>	<b>\$ 21.607,88</b>

Figura 4 Cuentas por Cobrar 31 Diciembre 2011

No se efectuó provisión para pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales, por cuanto no existe cartera vencida, y consecuentemente no hay evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables.

La compañía inició sus operaciones en el año 2010 motivo por el cual no posee cartera de mayor antigüedad; de acuerdo al análisis efectuado por los autores no se considera necesario proponer un ajuste por cartera incobrable al 1 de enero del 2010. Ver más detalle en Anexo 1: Reporte de Cuentas por Cobrar 2010.

### 5.1.2.2 Cuentas por pagar a proveedores

*El reconocimiento inicial de las Cuentas por Pagar se realiza al valor razonable considerando el precio de la transacción y la valorización subsiguiente al costo amortizado menos cualquier deterioro si existiere. No generan intereses y son pagaderas hasta 15 días. Se clasifican en pasivos corrientes.*

La compañía presenta los siguientes saldos por pagar al 1 de enero y 31 de diciembre del 2011 respectivamente:

Al 01 de Enero del 2011	
Proveedor	Monto
ALCIVAR VELASQUEZ RAFAEL BIENVENIDO	\$ 9.805,03
CALLE MOREIRA JAVIER FRANCISCO	\$ 12.117,18
CONSTRUMERCADO S.A.	\$ 37.466,86
QUIMICA COMERCIAL CIA. LTDA.	\$ 3.532,49
TECNOPLAST DEL ECUADOR CIA. LTDA	\$ 13.602,55
<b>Total</b>	<b>\$ 76.524,11</b>

Figura 5 Cuentas por Pagar al 1 de Enero 2011

Al 31 de Diciembre del 2011	
Proveedor	Monto
ALCIVAR VELASQUEZ RAFAEL BIENVENIDO	\$ 2.510,90
CALLE MOREIRA JAVIER FRANCISCO	\$ 2.301,08
CARVAJAL RIVERA JAVIER ELIAS	\$ 237,35
CONECEL S.A.	\$ 50,83
PLASTIMET S.A.	\$ 2.716,97
QUIMICA COMERCIAL CIA. LTDA.	\$ 2.403,15
TECNOPLAST DEL ECUADOR CIA. LTDA	\$ 6.670,35
<b>Total</b>	<b>\$ 16.890,63</b>

Figura 6 Cuentas por Pagar al 31 de Diciembre del 2011

Ver más detalle en Anexo 3 y 4. Cuentas por Cobrar.

Se trata de cuentas por pagar comerciales a proveedores y al franquiciador y también proveedor (Construmercado S.A.), las cuales no son consideradas partes relacionadas según lo establecido en Sección #33 - Información a Revelar sobre Partes Relacionadas de las NIIF para PYMES; en su párrafo 33.4. Por lo expuesto no se propone reclasificación debitando las cuentas por pagar comerciales y acreditando una nueva cuenta denominada Cuentas por pagar a relacionadas.

### 5.1.3 Cálculo del Costo Real del Inventario

La compañía MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN & ASOCIADOS S.A. tiene como saldo final de inventarios al 1 de enero y 31 de diciembre del 2011, respectivamente; lo siguiente:

<b>Inventario al 31 de Diciembre del 2010</b>	
Mercadería en Stock	\$ 94.085,74
<b>Inventario al 31 de Diciembre del 2011</b>	
Mercadería en Stock	\$ 147.185,58

Figura 7 Inventarios al 31 de Diciembre del 2010 y 2011

Según la Sección 13 Inventarios se medirán al costo histórico o al valor neto realizable, dependiendo de cuál sea menor.

**Valor Neto de Realización (VNR) =** es el precio estimado de venta en el curso normal de los negocios menos los costes necesarios para llevar a cabo la venta.

Para el cálculo de la estimación de los costos necesarios para llevar a cabo la venta se consideró la relación porcentual de los gastos de ventas en relación a las ventas netas. Se detalla:

**Factores considerados para el cálculo del Costo Real del Inventario al 1 de enero del 2011**

Determinación de Margen de Gasto de Venta	
Ventas	792.253,88
Descuento en Ventas	(155,41)
Devoluciones en Ventas	(6.148,65)
Ventas Netas	785.949,82
Gasto de ventas	30.090,45
Margen (Gst Vnt/Vnts Netas)	3,83%

Figura 8 Margen del Gasto de Venta al 1 de Enero del 2011

**Factores considerados para el cálculo del Costo Real del Inventario al 31 de diciembre del 2011**

Determinación de Margen de Gasto de Venta	
Ventas	1.962.895,17
Descuento en Ventas	(1.753,06)
Devoluciones en Ventas	(24.125,54)
Ventas Netas	1.937.016,57
Gasto de ventas	90.586,65
Margen (Gst Vnt/Vnts Netas)	4,68%

Figura 9 Margen del Gasto de Venta al 31 de Diciembre del 2011

Para determinar si es necesario ajustar el valor de los inventarios se deben tomar en cuenta dos casos:

### **CASO 1: Costo histórico > Valor Neto de Realización**

Se procede a calcular el ajuste de la siguiente forma:

- I. Valor Neto de Realización (\*) porcentaje de gastos de venta (=)  
Gastos de venta
- II. Valor Neto de Realización (-) gastos de venta (=) Valor neto de realización
- III. Costo histórico (-) Valor neto de realización (=) Valor de ajuste

### **CASO 2: Costo histórico < Valor Neto de Realización**

Cuando el costo histórico es menor o igual al valor Neto de Realización, no se procede a realizar ningún ajuste.

En el Anexo 5 y 6 se presentan los cálculos respectivos en base a los cuales se concluye que no es necesario efectuar ajustes a los inventarios por concepto de VNR para los años terminados el 1 de enero y 31 de diciembre del 2011 respectivamente; considerando que de acuerdo a la política contable, los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor.



### 5.1.4 Cálculo del Monto Real de Propiedad, Planta y Equipo

En la Sección 17: Propiedad Planta y Equipo de las NIIF para PYMES se nos indica que una entidad medirá todos los elementos de propiedades plantas y equipos tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Una entidad reconocerá los desembolsos por mantenimiento diario de un elemento de Propiedad Planta y Equipo como Gastos en los resultados del periodo cuando se incurra en ellos.

La vida útil de la Propiedad; Planta y Equipo tanto bajo NEC como bajo NIIF se detallan a continuación:

**Tabla 4: Diferencias entre vidas útiles NEC y NIIF**

	Vida útil en años	
	NEC	NIIF
<b>Edificios</b>	20	40
<b>Maquinaria y Equipo</b>	10	10 - 20
<b>Muebles y Enseres</b>	10	10
<b>Equipos de Computo</b>	3	3
<b>Vehículos</b>	5	10

Propiedad Planta y Equipo al 31 de Diciembre 2010			
Tipo de PPE Año 2010	Costo Original	Depreciacion Acumulada	Valor Según Libros
Terrenos	\$ 30.000,00		\$ 30.000,00
Edificios	\$ 50.000,00	\$ 2.500,00	\$ 47.500,00
Maquinaria y Equip	\$ 25.918,12	\$ 2.525,28	\$ 23.392,84
Muebles y Enseres	\$ 1.682,50	\$ 76,95	\$ 1.605,55
Equipos de Comput	\$ 1.640,67	\$ 140,49	\$ 1.500,18
Vehiculos	\$ 9.000,00	\$ 1.800,00	\$ 7.200,00
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 118.241,29</b>	<b>\$ 7.042,72</b>	<b>\$ 111.198,57</b>

Figura 10 Propiedad Planta y Equipo al 31 Diciembre del 2010

Propiedad Planta y Equipo al 31 de Diciembre 2011			
Tipo de PPE Año 2011	Costo Original	Depreciacion Acumulada	Valor Según Libros
Terrenos	\$ 30.000,00		\$ 30.000,00
Edificios	\$ 50.000,00	\$ 5.000,00	\$ 45.000,00
Maquinaria y Equipo	\$ 25.918,12	\$ 5.117,10	\$ 20.801,02
Vehiculos	\$ 9.000,00	\$ 3.600,00	\$ 5.400,00
Muebles y Enseres	\$ 1.682,50	\$ 245,20	\$ 1.437,30
Equipos de Computo	\$ 2.299,58	\$ 907,01	\$ 1.392,57
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 118.900,20</b>	<b>\$ 14.869,31</b>	<b>\$ 104.030,89</b>

Figura 11 Propiedad Planta y Equipo al 31 de Diciembre del 2011

Sin embargo se presentan las siguientes observaciones en cuando a la composición de los saldos presentados anteriormente:

La norma establece que la vida útil de Propiedades, Planta y Equipo se debe calcular en base al " uso estimable por la capacidad o

desempeño físico esperado del activo. Tomando en cuenta la gerencia determina que los edificios, vehículos, muebles y enseres y equipos de computación se han venido depreciando de acuerdo a una vida útil razonable, sin embargo determina que el montacargas debe depreciarse en una vida útil de 20 años y no de 10 años como lo determina la normativa fiscal. Esta nueva estimación relacionara mejor los gastos por depreciación puesto que obedecen a su bajo desgaste físico.

Ajuste al 31 Dic 2011			
	Parcial	Debe	Haber
<b>Depreciacion Acumulada</b>		<b>\$ 1.291,83</b>	
Depre Acumulada (Maquinaria)	\$ 1.291,83		
<b>Gasto Administracion</b>			<b>\$ 387,55</b>
Gasto Depre (Maquinaria)	\$ 387,55		
<b>Gasto Ventas</b>			<b>\$ 904,28</b>
Gasto Depre (Maquinaria)	\$ 904,28		
Disminucion de la depreciacion acumulada parte historica Maquinaria			

**Figura 12 Ajuste por cambio de vida útil de montacargas al 31 de diciembre del 2011**

El vehículo al inicio se deprecio por el método de línea recta pero al final del año se determinó que este método no es el adecuado debido a que no se ajusta a su uso y decide alargar su vida útil a 10 años.

Ajuste al 31 Dic 2011			
	Parcial	Debe	Haber
<b>Depreciacion Acumulada</b>		<b>\$ 1.000,00</b>	
Depre Acumulada (Vehiculos)	\$ 1.000,00		
<b>Gasto Administracion</b>			<b>\$ 300,00</b>
Gasto Depre (Vehiculos)	\$ 300,00		
<b>Gasto Ventas</b>			<b>\$ 700,00</b>
Gasto Depre (Vehiculos)	\$ 700,00		
Disminucion de la depreciacion acumulada parte historica vehiculos			

Figura 13 Ajuste por extensión de vida útil de vehículos

La compañía decide utilizar la exención del valor razonable como costo atribuido descrita en la Sección 35, para el Edificio de oficinas y atención al cliente. Se Contrató un Perito valuador que determina que el costo actual del edificio es de setena mil dólares y que tiene una vida Técnica de 40 años

Ajuste al 01 Enero 2011			
	Parcial	Debe	Haber
<b>Edificio</b>		<b>\$ 23.684,21</b>	
Edificio Adopcion NIIF	\$ 23.684,21		
<b>Depreciacion Acumulada</b>			<b>\$ 1.184,21</b>
Depre Acumulada Adopcion NIIF	\$ 1.184,21		
<b>Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF</b>			<b>\$ 22.500,00</b>
Incremento costo y depreciacion acumulada por revalorarizacion			

Figura 14 Ajuste por revalorización de edificios (1)

Ajuste al 31 Dic 2011			
	Parcial	Debe	Haber
<b>Depreciacion Acumulada</b>		<b>\$ 1.282,05</b>	
Depre Acumulada (Edificios)	\$ 1.282,05		
<b>Gasto Administracion</b>			<b>\$ 384,62</b>
Gasto Depre (Edificios)	\$ 384,62		
<b>Gasto Ventas</b>			<b>\$ 897,44</b>
Gasto Depre (Edificios)	\$ 897,44		
Disminucion de la depreciacion acumulada parte historica Edificios -----			
<b>Gasto Administracion</b>		<b>\$ 173,08</b>	
Gasto Depre (Edificios)	\$ 173,08		
<b>Gasto Ventas</b>		<b>\$ 403,85</b>	
Gasto Depre (Edificios)	\$ 403,85		
<b>Depreciacion Acumulada</b>			<b>\$ 576,92</b>
Depreciacion Acumulada Edificios NIIF	\$ 576,92		
Para Registrar Depreciacion Por Revalu			

Figura 15 Ajuste por revalorización de edificios (2)

Para más detalle de los calcular revisar Anexos 9, 10 y 11

Al 01 de enero y 31 de diciembre del 2011 no se han reconocido pérdidas por deterioro de propiedades, planta y equipo, por cuanto no existen indicios de que el valor registrado en libros pueda no ser recuperado

### 5.1.5 Deterioro de Activos

La sección 27 de la NIIF para PYMES nos indica que un activo no deberá estar contabilizado por encima de su Valor Recuperable, es

decir, que el Valor según Libros no exceda el monto que se puede recuperar del mismo a través de su utilización o de su venta. Si este fuera el caso el activo se presentaría como deteriorado exigiendo dicha sección que la entidad reconozca una pérdida por deterioro del valor de ese activo.

Del análisis efectuado por la Gerencia los activos no presentan evidencia de deterioro, ni existen planes futuros de interrupción o reestructuración que afecten a los activos evaluados

No se dispone de evidencia procedente de informes internos que indiquen que el rendimiento económico del activo es o va a ser peor que el esperado.

Adicionalmente se tomó en cuenta que durante el período, el valor de mercado del activo no ha disminuido significativamente ni han existido cambios significativos con una incidencia adversa sobre la empresa, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que ésta ópera, o bien en el mercado al que se encuentran vinculados los activos evaluados

En base a la evaluación de los indicadores mencionados, consideramos que no existe indicio alguno de una pérdida por deterioro

potencial, por lo cual no se estimará el importe recuperable de los activos; puesto que el párrafo 27.7 de la NIIF para PYMES menciona que:

**Una entidad evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.**

#### **5.1.6 Beneficios a empleados**

En la sección 28 de la NIIF para PYMES se establece que los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Esta sección se aplicará a todos los beneficios a los empleados, excepto los relativos a transacciones con pagos basados en acciones.

Una entidad reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

- Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, una entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
- Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Por lo antes mencionado y de acuerdo al estudio realizado por el actuario Logaritmo podemos resumir la siguiente tabla en la que se detalla el gasto por Jubilación Patronal y Desahucio a ser reconocido por la compañía:



**Jubilación Patronal y Desahucio al 1 de enero y 31 de diciembre del 2011 respectivamente:**

<b>Saldo de Pasivo según Estudio Actuarial</b>		
Fecha de Corte	Jubilación Patronal	Desahucio
Al 1 de enero del 2011	\$ 446,34	\$ 168,67
Al 31 de diciembre del 2010	\$ 797,81	\$ 272,42

**Figura 16 Saldos por beneficios post empleo al 1 de enero y 31 de diciembre del 2011**

Considerando que la compañía no presenta en sus cuentas de resultados ni de pasivos montos registrados por beneficios post empleo, se propone el siguiente ajuste:

**Ajustes por Beneficios Post-Empleo al 1 de enero del 2011:**

1 de Enero 2011	Parcial	Debe	Haber
<b>Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF</b>		\$ 615,01	
Jubilacion Patronal	\$ 446,34		
Desahucio	\$ 168,67		
<b>Reserva Jubilacion Patronal</b>			\$ 446,34
<b>Reserva desahucio</b>			\$ 168,67

**Figura 17 Reconocimiento de beneficios post empleo al 1 de enero del 2011**

**Ajustes por Beneficios Post-Empleo al 31 de diciembre del 2011:**

31 de Diciembre del 2011	Parcial	Debe	Haber
<b>Gasto de Ventas</b>		\$ 168,43	
Jubilacion Patronal	\$ 130,04		
Desahucio	\$ 38,39		
<b>Gasto Administrativos</b>		\$ 286,79	
Jubilacion Patronal	\$ 221,43		
Desahucio	\$ 65,36		
<b>Reserva Jubilacion Patronal</b>			\$ 351,47
<b>Reserva desahucio</b>			\$ 103,75

**Figura 18 Reconocimiento de beneficios post empleo al 31 de diciembre del 2011**

La administración de la Compañía ha efectuado las siguientes reclasificaciones en el estado de resultado integral por el año terminado el 31 de diciembre del 2011, para una apropiada presentación de acuerdo a la NIIF para PYMES.

La participación trabajadores bajo PCGA anteriores se presentaba en el Estado de Resultado Integral después de la utilidad operacional, para una apropiada presentación de acuerdo a la NIIF para PYMES se eliminó esa línea y se incluyeron en gastos administrativos y gastos de ventas los siguientes valores:

### Distribución de Participación Trabajadores

<b>Gastos de Ventas</b>	5,570.57
<b>Gastos de Administración</b>	2,387.39
	<hr/>
	7,957.95
	<hr/>

La empresa tiene provisionado los beneficios sociales y patronales devengados y que se encuentren pendientes de pago, afectando el pasivo de obligaciones acumuladas.

#### 5.1.7 Activo Intangible

En la sección 18 de la NIIF para PYMES se menciona que se reconocerá un activo intangible cuando sea probable que el activo a ser reconocido como intangible genere beneficios futuros para la empresa, cuando el costo del valor del activo puede ser medido con fiabilidad y cuando el activo no es resultado de un desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN & ASOCIADOS S.A. adquirió la franquicia DISENSA en enero del año 2011; aproximadamente un año después de su constitución por un monto total de USD 45.000; se verificó el contrato en el que se establecía que se otorgaba la franquicia por un período de 10 años.

La compañía registró dicha Franquicia junto con su respectiva depreciación de acuerdo a las NIIF, por lo expuesto no se propone ajuste.

#### **5.1.8 Impuesto Corriente**

A la fecha y período transición la empresa tenía adecuadamente clasificados los Activos (Crédito tributario de impuesto a la renta) y Pasivos por Impuestos Corrientes (IVA Cobrado)

En el periodo de transición, no se efectuó recalcular el impuesto considerando que los Estados Financieros habían sido presentados y aceptados por entidades de control (Servicio de Rentas Internas, Y Ministerio de Relaciones laborales). Cabe mencionar que igual situación se presenta para el caso de la participación trabajadores.

En los Estados de resultados Integral presentados ante organismos de control no existían diferencias entre la utilidad contable y la utilidad

tributaria. A partir del año del 2012 se recomienda efectuar la conciliación tributaria para el cálculo del Impuesto a la Renta Corriente.

### **5.1.9 Impuesto Diferido**

Según la Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (R. O. 351-S, 29-XII-2010), el Impuesto a la Renta de sociedades se aplicará de la siguiente manera: para el ejercicio económico del año 2011, el porcentaje será del 24%, para el 2012 será del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22% que se determina en el artículo en el presente Artículo.

En la Sección 29 de las NIIF para Pymes trata sobre el tratamiento contable del Impuesto sobre las Ganancias, el principal problema que se presenta al contabilizar el Impuesto sobre las Ganancias es como tratar las consecuencias actuales y futuras de:

La recuperación (liquidación) en el futuro del saldo en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el estado de situación de la empresa.

Las transacciones y otros sucesos del ejercicio corriente que han sido objeto de reconocimiento de los estados financieros

En el mes de junio del 2010 la Administración Tributaria (Servicio de Rentas Internas) mediante Circular No. NAC-DGECCGC12-00009 establece que:

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en concordancia con las disposiciones del reglamento para su aplicación, la deducción de los gastos efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con impuesto a la renta, y no exentos, deberá ser considerada por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo.

2. La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al impuesto a la renta, se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación, y en ninguno de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de “reverso de gastos no deducibles”, para dichos efectos.

3. En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1o. de enero al 31 de diciembre de cada año.

Sin embargo; los autores han decidido calcular el efecto por pasivos o activos por impuestos corrientes o diferidos; considerando que la Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno no han sido reformadas incluyendo esta circular.

Se considera que la compañía inició sus actividades en el año 2010; por lo que el gasto por Jubilación Patronal será no deducible en su totalidad. Ver detalles del cálculo en el Anexo 13: Cálculo de Activo por Impuesto Diferido.

**Ajuste por Activo por Impuesto Diferido al 1 de enero del 2011:**

<b>AJUSTE #12 (2010)</b>		
<b>Detalle</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
Activo por Impuesto Diferido	\$ 111,59	\$ 0,00
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	\$ 0,00	\$ 111,59
<b>P/R Reconocimiento de Activo por Impuesto Diferido 2010</b>		

Figura 19 Reconocimiento de Activo por Impuesto diferido al 1 de enero del 2011

**Ajuste por Activo por Impuesto Diferido al 31 de diciembre del 2011:**

<b>AJUSTE #13 (2011)</b>		
<b>Detalle</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
Activo por Impuesto Diferido	\$ 79,89	\$ -
Gastos de Impuesto a la Renta - Diferido	\$ -	\$ 79,89
<b>P/R Reconocimiento de Activo por Impuesto Diferido 2011</b>		

Figura 20 Reconocimiento de Activo por Impuesto Diferido al 31 de diciembre del 2011



**5.2 Resumen de asientos de ajustes al 01 de Enero y 31 de Diciembre del período de transición.**

**5.2.1 Al 1 de enero del 2011**

Ver Anexo No. 12: Asientos de ajustes al 1 de enero del 2011

**5.2.2 Al 31 de diciembre del 2011**

Ver Anexo No. 13: Asientos de ajustes al 31 de diciembre del 2011

### 5.2.3 Presentación de Estados Financieros bajo NEC Estado de Situación Financie

<b>MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN &amp; ASOCIADOS S.A</b>		
<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b>		
<b>CUENTA</b>	<b>PCGA ANTERIORES 31/12/2010</b>	<b>PCGA ANTERIORES 31/12/2011</b>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Activos Corrientes</b>		
Efectivo y Equivalentes	\$ 29.706,27	\$ 26.164,98
Cuentas por cobrar	\$ 32.998,10	\$ 21.607,88
<b>Inventario</b>	\$ 94.085,74	\$ 147.185,58
<b>Activos por Impuestos Corrientes</b>	\$ 52.212,97	\$ 60.448,28
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>\$ 209.003,08</b>	<b>\$ 255.406,72</b>
<b>Activo No Corriente</b>		
<b>Activos por Impuestos diferidos</b>	\$ 0,00	\$ 0,00
<b>Propiedad Planta y Equipo</b>	\$ 118.241,29	\$ 118.900,20
(-) Depreciacion Acumulada	-\$ 7.042,72	-\$ 14.869,31
<b>Activos Intangibles</b>	-	\$ 45.000,00
(-) Amortizacion Acumulada	\$ 0,00	-\$ 4.500,00
<b>Total Activos No Corrientes</b>	<b>\$ 111.198,57</b>	<b>\$ 144.530,89</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 320.201,65</b>	<b>\$ 399.937,61</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>Pasivos Corrientes</b>		
Cuentas por Pagar Comerciales	\$ 76.524,11	\$ 16.890,63
Otras cuentas por Pagar	\$ 79.860,36	\$ 103.463,20
Pasivos por Impuestos Corrientes	\$ 137.336,22	\$ 186.110,14
Obligaciones Acumuladas	\$ 9.927,99	\$ 13.421,08
<b>Total Pasivos Corrientes</b>	<b>\$ 303.648,68</b>	<b>\$ 319.885,05</b>
<b>Pasivos No Corrientes</b>		
Pasivo por Impuesto Diferido	\$ 0,00	\$ 0,00
Cuentas por Pagar diversas relacionadas	\$ 0,00	\$ 29.227,35
Obg. Beneficios definidos Jubilacion Patronal	\$ 0,00	\$ 0,00
<b>Total Pasivos No Corrientes</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 29.227,35</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>\$ 303.648,68</b>	<b>\$ 349.112,40</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital Social	\$ 200,00	\$ 200,00
Aportes para Futuras Capitalizaciones	\$ 16.000,00	\$ 16.000,00
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF		
Utilidades Retenidas		\$ 352,97
Utilidades del Ejercicio	\$ 352,97	\$ 34.272,24
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 16.552,97</b>	<b>\$ 50.825,21</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 320.201,65</b>	<b>\$ 399.937,61</b>

Figura 21 Estado de Situación Financiera NEC

### 5.2.4 Estado de Resultado Integral NEC

<b>MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN &amp; ASOCIADOS S.A</b>	
<b>Estado de Resultados Integral (Entidades de Control)</b>	
Resumen de Ajustes en el Periodo de Transicion a NIIF	
para el año 31/12/2011	
	<b>En base a los PCGA Anteriores</b>
Ingresos por Ventas	\$ 1.962.895,17
Descuento en Ventas	-\$ 1.753,06
Devoluciones en Ventas	-\$ 24.125,54
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.937.016,57</b>
Otros Ingresos	\$ 1.955,19
<b>Costo de Ventas</b>	<b>\$ 1.715.449,89</b>
<b>Gastos</b>	
Gastos de Administracion	\$ 78.467,26
Gasto de Ventas	\$ 90.586,65
Gastos Financieros	\$ 1.414,96
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 170.468,87</b>
Otros Gastos	\$ 0,00
Resultados por Adopcion de NIIF	\$ 0,00
<b>Utilidad antes de la Participacion a Trabajadores</b>	<b>\$ 53.053,00</b>
Participacion a los Trabajadores en las Utilidades (15%)	\$ 7.957,95
<b>Utilidad antes del Impuesto a las Ganancias</b>	<b>\$ 45.095,05</b>
<b>(+) Gasto no Deducible</b>	
Impuesto a las Ganancias (24%)	\$ 10.822,81
<b>Resultados del Periodo (utilidad Neta)</b>	<b>\$ 34.272,24</b>
<b>Resultados Integral (Total del Periodo)</b>	<b>\$ 34.272,24</b>

Figura 22 Estado de Resultados Integrales bajo NEC

## 5.3 Preparación de Estados Financieros bajo NIIF

### 5.3.1 Estado de Situación Financiera NIIF

Al 1 de enero del 2011

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN & ASOCIADOS S.A						
CUENTA	NOTAS (NIIF)	Estado de situación Financiera al 01/01/2011				
		PCGA ANTERIORES 31/12/2010	Ajustes por Implementacion 1/01/2011			Conforme a las NIIF para PYMES
			Debe	Haber	Saldo	
<b>ACTIVOS</b>						
<b>Activos Corrientes</b>						
Efectivo y Equivalentes		\$ 29.706,27				\$ 29.706,27
Cuentas por cobrar	(1)	\$ 32.998,10				\$ 32.998,10
Inventario		\$ 94.085,74				\$ 94.085,74
Activos por Impuestos Corrientes		\$ 52.212,97				\$ 52.212,97
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>\$ 209.003,08</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 209.003,08</b>
<b>Activo No Corriente</b>						
<b>Activos por Impuestos diferidos</b>		\$ 0,00	\$ 111,59		\$ 111,59	\$ 111,59
<b>Propiedad Planta y Equipo (Costo)</b>	(2)	\$ 118.241,29	\$ 23.684,21		\$ 23.684,21	\$ 141.925,50
(-) Depreciacion Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo		-\$ 7.042,72		\$ 1.184,21	-\$ 1.184,21	-\$ 8.226,93
<b>Activos Intangibles: Costo</b>	(3)	\$ 0,00				\$ 0,00
(-) Amortizacion Acumulada de Activos Intangibles		\$ 0,00				\$ 0,00
<b>Total Activos No Corrientes</b>		<b>\$ 111.198,57</b>	<b>\$ 23.795,80</b>	<b>\$ 1.184,21</b>	<b>\$ 22.611,59</b>	<b>\$ 133.810,16</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$ 320.201,65</b>	<b>\$ 23.795,80</b>	<b>\$ 1.184,21</b>	<b>\$ 22.611,59</b>	<b>\$ 342.813,24</b>
<b>PASIVOS</b>						
<b>Pasivos Corrientes</b>						
Cuentas por Pagar Comerciales	(4)	\$ 76.524,11				\$ 76.524,11
Otras cuentas por Pagar	(5)	\$ 79.860,36				\$ 79.860,36
Pasivos por Impuestos Corrientes		\$ 137.336,22				\$ 137.336,22
Obligaciones Acumuladas		\$ 9.927,99				\$ 9.927,99
<b>Total Pasivos Corrientes</b>		<b>\$ 303.648,68</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 303.648,68</b>
<b>Pasivos No Corrientes</b>						
Pasivo por Impuesto Diferido		\$ 0,00				\$ 0,00
Cuentas por Pagar diversas relacionadas	(6)	\$ 0,00				\$ 0,00
Reserva jubilacion Patronal				\$ 446,34	\$ 446,34	\$ 446,34
Reserva Desahucio				\$ 168,67	\$ 168,67	\$ 168,67
<b>Total Pasivos No Corrientes</b>		<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 615,01</b>	<b>\$ 615,01</b>	<b>\$ 615,01</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>\$ 303.648,68</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 615,01</b>	<b>\$ 615,01</b>	<b>\$ 304.263,69</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
Capital Social		\$ 200,00				\$ 200,00
Aportes para Futuras Capitalizaciones		\$ 16.000,00				\$ 16.000,00
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF			-\$ 615,01	\$ 22.611,59	\$ 21.996,58	\$ 21.996,58
Utilidades Acumuladas - Distribuibles						\$ 0,00
Utilidades del Ejercicio		\$ 352,97				\$ 352,97
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>\$ 16.552,97</b>	<b>-\$ 615,01</b>	<b>\$ 22.611,59</b>	<b>\$ 21.996,58</b>	<b>\$ 38.549,55</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 320.201,65</b>	<b>-\$ 615,01</b>	<b>\$ 23.226,60</b>	<b>\$ 22.611,59</b>	<b>\$ 342.813,24</b>

Figura 23 Estado de Situación Financiera NIIF

## Al 31 de diciembre del 2011

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN & ASOCIADOS S.A								
CUENTA	NOTAS (NIIF)	Estado de Situación Financiera al 31/12/2011						Conforme a las NIIF para Pymes
		PCGA ANTERIORES 31/12/2011	al 01/01/2011	Ajustes por Implementación			Acumulados	
				31/11/2011	Debe	Haber		
		Saldo	Debe	Haber	Saldo			
<b>ACTIVOS</b>								
<b>Activos Corrientes</b>								
Efectivo y Equivalentes		\$ 26.164,98					\$ 26.164,98	
Cuentas por cobrar	(1)	\$ 21.607,88					\$ 21.607,88	
Inventario		\$ 147.185,58					\$ 147.185,58	
Activos por Impuestos Corrientes		\$ 60.448,28					\$ 60.448,28	
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>\$ 255.406,72</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 255.406,72</b>	
<b>Activo No Corriente</b>								
<b>Activos por Impuestos diferidos</b>		\$ 0,00	\$ 111,59	\$ 79,89		\$ 79,89	\$ 191,47	
<b>Propiedad Planta y Equipo (Costo)</b>	(2)	\$ 118.900,20	\$ 23.684,21			\$ 23.684,21	\$ 142.584,41	
(-) Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo		-\$ 14.869,31	-\$ 1.184,21	\$ 3.573,88	\$ 576,92	\$ 2.996,96	-\$ 13.056,56	
<b>Activos Intangibles: Costo</b>	(3)	\$ 45.000,00					\$ 45.000,00	
(-) Amortización Acumulada de Activos Intangibles		-\$ 4.500,00					-\$ 4.500,00	
<b>Total Activos No Corrientes</b>		<b>\$ 144.530,89</b>	<b>\$ 22.611,59</b>	<b>\$ 3.653,77</b>	<b>\$ 576,92</b>	<b>\$ 3.076,85</b>	<b>\$ 25.688,43</b>	
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$ 399.937,61</b>	<b>\$ 22.611,59</b>	<b>\$ 3.653,77</b>	<b>\$ 576,92</b>	<b>\$ 3.076,85</b>	<b>\$ 25.688,43</b>	
<b>PASIVOS</b>								
<b>Pasivos Corrientes</b>								
Cuentas por Pagar Comerciales	(4)	\$ 16.890,63					\$ 16.890,63	
Otras cuentas por Pagar	(5)	\$ 103.463,20					\$ 103.463,20	
Pasivos por Impuestos Corrientes		\$ 186.110,14					\$ 186.110,14	
Obligaciones Acumuladas		\$ 13.421,08					\$ 13.421,08	
<b>Total Pasivos Corrientes</b>		<b>\$ 319.885,05</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 319.885,05</b>	
<b>Pasivos No Corrientes</b>								
Pasivo por Impuesto Diferido		\$ 0,00					\$ 0,00	
Cuentas por Pagar diversas relacionadas	(6)	\$ 29.227,35					\$ 29.227,35	
Reserva jubilación Patronal			\$ 446,34		\$ 351,47	\$ 351,47	\$ 797,81	
Reserva Desahucio			\$ 168,67		\$ 103,75	\$ 103,75	\$ 272,42	
<b>Total Pasivos No Corrientes</b>		<b>\$ 29.227,35</b>	<b>\$ 615,01</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 455,22</b>	<b>\$ 455,22</b>	<b>\$ 1.070,23</b>	
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>\$ 349.112,40</b>	<b>\$ 615,01</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 455,22</b>	<b>\$ 455,22</b>	<b>\$ 1.070,23</b>	
<b>PATRIMONIO</b>								
Capital Social		\$ 200,00					\$ 200,00	
Aportes para Futuras Capitalizaciones		\$ 16.000,00					\$ 16.000,00	
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF			\$ 21.996,58	\$ 8.990,09	\$ 11.611,72	\$ 2.621,63	\$ 24.618,20	
Utilidades Acumuladas - Distribuibles		\$ 352,97					\$ 352,97	
Utilidades del Ejercicio		\$ 34.272,24					\$ 34.272,24	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>\$ 50.825,21</b>	<b>\$ 21.996,58</b>	<b>\$ 8.990,09</b>	<b>\$ 11.611,72</b>	<b>\$ 2.621,63</b>	<b>\$ 24.618,20</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 399.937,61</b>	<b>\$ 22.611,59</b>	<b>\$ 8.990,09</b>	<b>\$ 12.066,94</b>	<b>\$ 3.076,85</b>	<b>\$ 25.688,43</b>	

Figura 24 Estado de Situación Financiera NIIF

### 5.3.2 Estado de Resultados Integrales NIIF

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN & ASOCIADOS S.A					
Estado de Resultados Integral					
Resumen de Ajustes en el Periodo de Transición a NIIF					
para el año 31/12/2011					
	En base a los PCGA Anteriores	Ajustes por Implementación Año 2011			En base a las NIIF para Pymes
		Debe	Haber	Saldo	
Ingresos por Ventas	\$ 1.962.895,17				\$ 1.962.895,17
Descuento en Ventas	-\$ 1.753,06				-\$ 1.753,06
Devoluciones en Ventas	-\$ 24.125,54				-\$ 24.125,54
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.937.016,57</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 1.937.016,57</b>
Otros Ingresos	\$ 1.955,19				\$ 1.955,19
<b>Costo de Ventas</b>	<b>\$ 1.715.449,89</b>				<b>\$ 1.715.449,89</b>
<b>Gastos</b>					
Gastos de Administración	\$ 78.467,26	\$ 2.847,25	\$ 1.072,16	\$ 1.775,09	\$ 80.242,35
Gasto de Ventas	\$ 90.586,65	\$ 6.142,84	\$ 2.501,72	\$ 3.641,13	\$ 94.227,78
Gastos Financieros	\$ 1.414,96				\$ 1.414,96
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 170.468,87</b>	<b>\$ 8.990,09</b>	<b>\$ 3.573,88</b>	<b>\$ 5.416,21</b>	<b>\$ 175.885,08</b>
Otros Gastos	\$ 0,00				\$ 0,00
<b>Utilidad antes de la Participación a Trabajadores</b>	<b>\$ 53.053,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 47.636,79</b>
Participación a los Trabajadores en las Utilidades (15%)	\$ 7.957,95		\$ 7.957,95	-\$ 7.957,95	\$ 0,00
<b>Utilidad antes del Impuesto a las Ganancias</b>	<b>\$ 45.095,05</b>				<b>\$ 47.636,79</b>
Impuesto a las Ganancias Corriente (24%) y Diferido	\$ 10.822,81		\$ 79,89	-\$ 79,89	\$ 10.742,92
<b>Resultados del Periodo (utilidad Neta)</b>	<b>\$ 34.272,24</b>	<b>\$ 8.990,09</b>	<b>\$ 11.611,72</b>	<b>\$ 2.621,63</b>	<b>\$ 36.893,86</b>
<b>Resultados Integral (Total del Periodo)</b>	<b>\$ 34.272,24</b>				<b>\$ 36.893,86</b>

NOTAS

(7)  
(7)

Figura 25 Estado de Resultados Integrales bajo NIIF.

#### La participación a Trabajadores se Incluye de la Siguiete Manera

<b>Participación trabajadores Ventas</b>	<b>\$ 5.570,57</b>
<b>Participación Trabajadores Administración</b>	<b>\$ 2.387,39</b>
	<b><u>\$ 7.957,95</u></b>

El impuesto a la renta causado y la participación a trabajadores en el periodo de transición se mantienen considerando que fueron presentados y aceptados por entidades de control bajo NEC (ministerio de relaciones laborales y servicio de rentas internas)

### **5.3.3 Estado de Cambios en el Patrimonio**

El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa de una entidad, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversores en patrimonio.

<b>MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN &amp; ASOCIADOS S.A</b>						
<b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO</b>						
para el año 31/12/2011						
	Capital	Aportes para Futuras Capitalizaciones	Resultados Adopcion NIFF	Utilidades Retenidas	Utilidades del Ejercicio	Patrimonio Total
<b>Saldos al 1 de Enero del 2011 conforme PCGA Anteriores</b>	<b>\$ 200,00</b>	<b>\$ 16.000,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 352,97</b>	<b>\$ 16.552,97</b>
Cambios Politicas contables (ajustes por la implementacion de NIFF en las fechas de Transicion)			\$ 21.996,58			\$ 21.996,58
<b>Saldos Reexpresados al 1 de Enero del 2011</b>	<b>\$ 200,00</b>	<b>\$ 16.000,00</b>	<b>\$ 21.996,58</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 352,97</b>	<b>\$ 38.549,55</b>
<b>Cambios en el Patrimonio 2011</b>						
Transferencia a Resultados Acumulados				\$ 352,97	-\$ 352,97	\$ 0,00
Resultado del Ejercicio Conforme a los PCGA Anteriores					\$ 34.272,24	\$ 34.272,24
Ajustes por Implementacion de NIFF al Final del Periodo de Transicion			\$ 2.621,63			\$ 2.621,63
Ganancia por Reevaluacion de Propiedades Neta de Impuestos						\$ 0,00
<b>Saldos Reexpresados al 31 de Diciembre del 2011</b>	<b>\$ 200,00</b>	<b>\$ 16.000,00</b>	<b>\$ 24.618,20</b>	<b>\$ 352,97</b>	<b>\$ 34.272,24</b>	<b>\$ 75.443,41</b>
Transferencia a Resultados Acumulados				\$ 34.272,24	-\$ 34.272,24	\$ 0,00
<b>Saldos al 1 de Enero del 2012 conforme a las NIIF</b>	<b>\$ 200,00</b>	<b>\$ 16.000,00</b>		<b>\$ 34.625,21</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 50.825,21</b>

Figura 26 Estado de Cambios en el Patrimonio



### 5.3.4 Estado de Flujos de Efectivo

<b>MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN &amp; ASOCIADOS S.A</b>		
<b>Estado de Flujo de Efectivo</b>		
para el año 31/12/2011		
	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>		
Utilidad antes de impuesto a la renta	6.211	47.188
<b>Ajustes para conciliar la diferencia</b>		
Depreciación	-	-
Amortización	-	-
Obligaciones post empleo, neto	615	455
Adopción por primera vez NIIF	24.365	-
<b>Cambios netos en activos y pasivos-</b>		
(Aumento) en cuentas por cobrar comerciales	- 32.998	11.390
(Aumento) disminución en inventarios	- 94.086	- 53.100
(Aumento) en Activos por Impuestos Corrientes	- 52.213	- 9.199
(Aumento) en Activos por Impuestos Diferidos	- 112	80
Aumento en cuentas por pagar comerciales	76.524	- 59.633
Aumento en Otras Cuentas por pagar	89.696	27.096
Aumento en Pasivos por Impuestos Corrientes	137.336	48.774
Aumento en Cuentas por pagar Relacionadas	-	29.227
Aumento en Obligaciones Acumuladas	92	-
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de operación</b>	<b>155.431</b>	<b>42.118</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión:</b>		
Adiciones a propiedad, planta y equipos, neto	- 141.926	- 659
Aumento en Activos Intangibles	-	45.000
<b>Efectivo neto provisto por actividades de inversión</b>	<b>- 141.926</b>	<b>- 45.659</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:</b>		
Aumento en Aportes Futuras Capitalizaciones	16.000	-
Aumento en Capital Social	200	-
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento</b>	<b>16.200</b>	<b>-</b>
<b>Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>29.706</b>	<b>- 3.541</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo:</b>		
Saldo al inicio del año	-	29.706
Saldo al final del año	29.706	26.165

Figura 27 Estado de Flujo de Efectivo

### 5.3.5 Notas a los Estados Financieros

#### Cuentas por Cobrar

Al 1 de enero del 2011 y 31 de diciembre del 2011, las Cuentas por Cobrar de la compañía se componen de la siguiente manera:

#### (1) Cuentas por Cobrar

	<u>31/12/2011</u>	<u>01/01/2011</u>
Ecuaplantaciones S.A	\$ 5.762,10	\$ 315,57
Ecuacomex S.A	\$ 4.561,66	\$ 2.154,03
Ferrotodo S.A	\$ 3.841,40	\$ 3.512,54
Electrica Hamt	\$ 3.751,26	\$ 7.227,87
La Llave S.A	\$ 3.691,46	\$ 3.264,30
Ferremundo S.A	\$ -	\$ 2.154,97
Ferreteria Continental S.A	\$ -	\$ 5.243,34
Gutierrez Navas Su ferreteria CIA. LTDA	\$ -	\$ 1.325,48
Megaprofer S.A	\$ -	\$ 1.487,52
Productos Metalurgicos S.A	\$ -	\$ 6.312,48
	<b><u>\$ 21.607,88</u></b>	<b><u>\$ 32.998,10</u></b>

#### Propiedad, Planta y Equipo

Al 1 de enero del 2011 y 31 de diciembre del 2011, Las Propiedades, Plantas y Equipos de la compañía se componen de la siguiente manera:

**(2) Propiedad, Planta y Equipo**

<b>COSTO</b>	<b><u>31/12/2011</u></b>	<b><u>Adiciones</u></b>	<b><u>01/01/2011</u></b>
Terrenos	\$ 30.000,00	\$ -	\$ 30.000,00
Edificios	\$ 73.684,21	\$ -	\$ 73.684,21
Maquinaria y Equipo	\$ 25.918,12	\$ -	\$ 25.918,12
Muebles y Enseres	\$ 1.682,50	\$ -	\$ 1.682,50
Equipos de Computo	\$ 2.299,58	\$ 41,83	\$ 1.640,67
Vehiculos	\$ 9.000,00	\$ -	\$ 9.000,00
	<u>\$ 142.584,41</u>	<u>\$ 41,83</u>	<u>\$ 141.925,50</u>
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>	<b><u>31/12/2011</u></b>	<b><u>Gasto 2011</u></b>	<b><u>01/01/2011</u></b>
Terrenos	\$ -	\$ -	\$ -
Edificios	\$ 5.479,08	\$ 1.794,87	\$ 3.684,21
Maquinaria y Equipo	\$ 3.825,27	\$ 1.299,98	\$ 2.525,28
Muebles y Enseres	\$ 245,20	\$ 168,25	\$ 76,95
Equipos de Computo	\$ 907,01	\$ 766,53	\$ 140,49
Vehiculos	\$ 2.600,00	\$ 800,00	\$ 1.800,00
	<u>\$ 13.056,56</u>	<u>\$ 4.829,63</u>	<u>\$ 8.226,93</u>
PPE, Neto	<u>\$ 129.527,85</u>		<u>\$ 133.698,57</u>

**Franquicia**

Se Muestran los datos de la Franquicia Adquirida a Inicios del 2011

**(3) Franquicia**

	<b><u>31/12/2011</u></b>	<b><u>01/01/2011</u></b>
Costo		\$ 45.000,00
(-) Amortización Acumulada		\$ -4.500,00
Franquicia, neto	<u>\$ -</u>	<u>\$ 40.500,00</u>

### **Cuentas por Pagar Comerciales**

Al 1 de enero del 2011 y 31 de diciembre del 2011, Las Cuentas por Pagar Comerciales de la compañía se componen de la siguiente manera:

#### **(4) Cuentas por Pagar Comerciales**

	<b><u>31/12/2011</u></b>	<b><u>01/01/2011</u></b>
TECNOPLAST DEL ECUADOR CIA. LTDA	\$ 6.670,35	\$ 13.602,55
PLASTIMET S.A.	\$ 2.716,97	\$ -
ALCIVAR VELASQUEZ RAFAEL BIENVENIDO	\$ 2.510,90	\$ 9.805,03
QUIMICA COMERCIAL CIA. LTDA.	\$ 2.403,15	\$ 3.532,49
CALLE MOREIRA JAVIER FRANCISCO	\$ 2.301,08	\$ 12.117,18
CARVAJAL RIVERA JAVIER ELIAS	\$ 237,35	\$ -
CONECEL S.A.	\$ 50,83	\$ -
CONSTRUMERCADO S.A.	\$ -	\$ 37.466,86
	<b><u>\$ 16.890,63</u></b>	<b><u>\$ 76.524,11</u></b>

### **Otras Cuentas por Pagar**

Al 1 de enero del 2011 y 31 de diciembre del 2011, Las Otras Cuentas por Pagar de la compañía se componen de la siguiente manera:

#### **(5) Otras Cuentas por Pagar**

	<b><u>31/12/2011</u></b>	<b><u>01/01/2011</u></b>
Anticipos de Clientes	\$ 48.570,96	\$ 48.466,73
Otros	\$ 54.892,24	\$ 31.393,63
	<b><u>\$ 103.463,20</u></b>	<b><u>\$ 79.860,35</u></b>

### **Cuentas por Pagar Diversas Relacionadas**

Al 1 de enero del 2011 y 31 de diciembre del 2011, Las Cuentas por Pagar diversas Relacionadas de la compañía se componen de la siguiente manera:

#### **(6) Cuentas por Pagar diversas relacionadas**

	<b>\$ 40.908,00</b>	<b>\$ 40.544,00</b>
Gerente General	\$ 29.227,35	\$ -
	<u>\$ 29.227,35</u>	<u>\$ -</u>

### **Gastos de Administración y Ventas**

Al 31 de diciembre del 2011, Las Cuentas por Pagar Comerciales de la compañía se componen de la siguiente manera:

#### **(7) Gastos de Administración y Ventas**

	<b><u>31/12/2011</u></b>		
	<u>Administración</u>	<u>Ventas</u>	<u>Total</u>
Gastos del personal	\$ 34.325,39	\$ 34.806,57	\$ 69.131,95
Publicidad y promoción	\$ 2.738,00	\$ 1.283,00	\$ 4.021,00
Jubilación y desahucio	\$ 286,79	\$ 168,43	\$ 455,22
Honorarios profesionales	\$ 5.670,00	\$ 3.540,00	\$ 9.210,00
Seguridad y vigilancia	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	\$ 24.000,00
Materiales y suministros	\$ 3.546,00	\$ 3.874,00	\$ 7.420,00
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	\$ 1.448,89	\$ 3.380,74	\$ 4.829,63
Amortización de Activos Intangibles	\$ 4.500,00	\$ -	\$ 4.500,00
Otros	\$ 15.727,28	\$ 35.175,04	\$ 50.902,32
	<u>\$ 80.242,35</u>	<u>\$ 94.227,78</u>	<u>\$ 174.470,12</u>

## **CAPÍTULO 6**

### **6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **6.1 CONCLUSIONES**

El objetivo de la presente tesis es la implementación de las NIIF para PYMES. Las NIIF son unas normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los Estándares Internacionales o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual Contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

Después de haber ejecutado la aplicación de NIIF para la PYME de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN & ASOCIADOS S.A. se encontraron las siguientes conclusiones

- ✓ La compañía no cuenta con un manual de políticas y procedimientos para el correcto registro contable de las transacciones.

- ✓ El organigrama de la compañía no se encuentra correctamente difundido, lo cual ocasionaba problemas tales como duplicidad de tareas; saltos en la cadena de mandos; entre otros.
- ✓ La empresa carece de sistemas que se encuentren integrados (inventarios, compras, ventas, facturación y, contabilidad), lo cual aumenta el riesgo de cometimiento de errores.
- ✓ El sistema contable emite reportes y efectúa cálculos bajo NEC; tales como el reporte de activos fijos con su correspondiente depreciación.
- ✓ El sistema carece de una opción que facilite el análisis de la cartera y las cuentas por pagar en función de su antigüedad.
- ✓ El aplicativo, adicionalmente, permite sobregirar los saldos en contra a su naturaleza.
- ✓ Todo el personal del área contable posee acceso a efectuar cualquier tipo de transacción en el sistema.
- ✓ La compañía no ha brindado al personal las capacitaciones necesarias con respecto a la implementación de NIIF.
- ✓ La administración de la compañía; desde su inicio; no ha efectuado tomas físicas de inventario.

- ✓ No efectúa un análisis constante acerca de la recuperación de cartera, a fin de identificar posibles partidas que debieran ser castigadas por la poca posibilidad de recuperarlas.
- ✓ No efectúa un análisis del costo al que es registrado el inventario; por lo que se encuentra en incapacidad de identificar si el valor neto de realización supera el costo de adquisición.
- ✓ En los Edificios, se evalúo la necesidad de contratar un perito valuador, a fin de aplicar la excepción descrita en la NIIF para PYMES que permite utilizar una tasación por única vez y asignar dicha valoración como valor razonable del activo o costo atribuido a la fecha de transición de las NIIF.
- ✓ Utiliza las vidas útiles establecidas según el artículo 25, numeral 6 de la LORTI.
- ✓ No refleja en sus estados financieros las obligaciones generadas por los beneficios post empleo establecidos por la ley.
- ✓ No presenta en sus estados financieros los montos generados por activos o pasivos diferidos; determinados en base a la conciliación tributaria.
- ✓ La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, sean



coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

Esta exención también se aplicará a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN & ASOCIADOS S.A. no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores ni a la fecha de transición (31 de Diciembre del 2010) ni para el primer período comparativo (31 de diciembre del 2011).

- ✓ La exención de la NIIF 1 permite optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de propiedades por su valor razonable o el costo depreciado bajo PCGA anteriores, y utilizar este valor como el costo atribuido en esa fecha.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN & ASOCIADOS S.A. optó por la medición de edificios, a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido a la fecha de transición. El valor

razonable del activo fue medido mediante avalúo realizado por expertos externos independientes, determinando de esta forma nuevos valores iniciales. Para el resto de los ítems de propiedades, la Compañía ha considerado, el costo depreciado bajo PCGA anteriores como costo atribuido a la fecha de transición, ya que este es comparable con su costo depreciado a su valor razonable de acuerdo a NIIF.

- ✓ Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo previamente informados de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN & ASOCIADOS S.A:

**Conciliación del Patrimonio neto al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011**

	<b>Diciembre 31, <u>2010</u></b>	<b>Diciembre 31, <u>2011</u></b>
	(en U.S. dólares)	
<b>Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente</b>	\$ 16.552,97	\$ 50.825,21
<b><i>Ajustes por la conversión a NIIF:</i></b>		
Costo atribuido de propiedades	\$ 22.500,00	\$ 22.500,00
Disminucion en la obligación por beneficios definidos	-\$ 615,01	-\$ 1.070,23
Reconocimiento de impuestos diferidos	\$ 111,59	\$ 191,47
Disminucion de gasto de depreciación de Propiedades, plantas y Equipos	\$ 0,00	\$ 2.996,96
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 21.996,58</b>	<b>\$ 24.618,20</b>
<b>Patrimonio de acuerdo a NIIF</b>	<b>\$ 38.549,55</b>	<b>\$ 75.443,41</b>

**Conciliación del Resultado Integral por el año terminado el 31 de diciembre del 2011**

	(en U.S. dólares)
<b>Resultado de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente</b>	<b>\$ 34.272,24</b>
<b><i>Ajustes por la conversión a NIIF:</i></b>	
Incremento en el gasto por beneficios definidos	-\$ 455,22
Reconocimiento de ingresos por impuestos diferidos	\$ 79,89
Ajuste al gasto de depreciación de propiedades	\$ 2.996,96
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 2.621,63</b>
<b>Resultado Integral de acuerdo a NIIF</b>	<b>\$ 36.893,86</b>

## 6.2 RECOMENDACIONES

Posterior a las observaciones efectuadas los autores recomiendan a la compañía:

- ✓ Implementar manuales de políticas y procedimientos para los registros contables con el objetivo de disminuir el riesgo de cometimiento de errores por parte del personal, al momento de ingresar las transacciones al sistema contable de la compañía.
- ✓ Se disponga que se elabore un manual que describa las funciones de cada cargo y los manuales de procedimientos para área, incluyendo el Departamento Contable, necesarios para el funcionamiento adecuado, considerando la separación de funciones incompatibles: autorización, ejecución, registro, custodia de fondos, valores y bienes, y control de las operaciones de los recursos financieros. Adicionalmente, los mismos sean difundidos a cada uno de los empleados.
- ✓ Adecuar el sistema, de tal manera que los diferentes módulos (inventarios, compras, ventas, facturación y contabilidad) se encuentren integrados; a fin de mitigar el riesgo de cometimiento de errores.

- ✓ Adaptar el sistema contable a fin de que la reportería proporcionada por este se encuentre acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera. Además; se definan rangos limitados de actividades de los sistemas contables, a fin de asegurar que los controles de acceso sean adecuados.
- ✓ Implementar en el sistema la opción análisis de las cuentas por cobrar y pagar en función de su antigüedad.
- ✓ Implementar en el sistema la restricción de sobregirar los saldos en contra a su naturaleza, lo que disminuirá el riesgo de que la presentación de las cifras en los Estados Financieros no sea adecuada.
- ✓ Establecer accesos específicos para cada tipo de usuario, con el fin de mitigar riesgo de fraudes o registro de transacciones erróneas por personal no adecuado.
- ✓ Brindar al personal la capacitación adecuada en cuanto a la aplicación de las NIIF para PYMES a fin de mitigar el riesgo de cometimiento de errores por parte del personal.
- ✓ Efectuar tomas físicas de inventarios con frecuencia con el objetivo de conciliar la información contable, operativa (listados detallados

de existencias) con el físico, y así garantizar un adecuado control de las existencias y la fiabilidad de la información procesada.

- ✓ Se adapte el Plan de Cuentas de la empresa acorde a NIIF con el propósito de garantizar la adecuada presentación de las cifras expuestas en los Estados Financieros.
- ✓ Se implementen en la empresa las Políticas Contables bajo NIIF y se efectúe seguimiento a su cumplimiento a fin de evitar riesgos innecesarios con entidades de control.
- ✓ Que se ingresen al sistema contable todos los ajustes propuestos con el propósito de que los saldos estén acordes a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- ✓ Establecer un período o frecuencia en la que se deberá efectuar un análisis acerca de la recuperación de la cartera; a fin de que las cuentas por cobrar se presenten acorde a la realidad.
- ✓ Efectuar un análisis periódico del costo al que es registrado el inventario con el objetivo de mitigar el riesgo de que el valor neto de realización supere el costo de adquisición.
- ✓ Utilizar; para la propiedad, planta y equipo; las vidas técnicas establecidas en los estudios de peritaje y la vida útil que consta en

la hoja del fabricante y la estimada razonablemente por la Gerencia General.

- ✓ Reflejar en los estados financieros los valores determinados por el estudio actuarial, en lo que respecta a los beneficios post empleo establecidos por la ley.
- ✓ Después de efectuar la conciliación tributaria; incluir en los estados financieros los rubros generados por activos o pasivos diferidos.

#### **6.2.1 Diferencias entre políticas contables NEC y NIIF**

Se determinaron las siguientes discrepancias entre las políticas contables adoptadas por las compañías bajo NEC y las políticas analizadas y sugeridas bajo NIIF. Se detallan las discrepancias y los Impactos Contables.

**Tabla 5: Diferencias entre políticas contables bajo NEC y NIIF**

TÍTULO	POLITICAS		IMPACTOS	
	NEC	NIIF	RESULTADOS	PATRIMONIO
Presentación de Estados Financieros	Solo presentan Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance General. No presentan notas a los Estados Financieros.	En el juego de Estados Financieros también se incluyen las notas a los Estados y el Estado de Flujos de Efectivo.	--	--
Estado de cambios en el Patrimonio y Estado de ingresos y ganancias retenidas	No se presenta Estado de cambios en el Patrimonio.	Debe presentarse Estado de Cambios en el Patrimonio en conjunto con el resto de Estados Financieros.	--	--
Estado de Flujos de Efectivo	No se presenta Estado de Flujos de Efectivo.	Debe presentarse Estado de Flujos de Efectivo en conjunto con el resto de Estados Financieros.	--	--
Notas a los Estados Financieros	No se presentan notas a los Estados Financieros	Debe presentarse notas a los Estados Financieros en conjunto con el resto de Estados Financieros.	--	--



TÍTULO	POLITICAS		IMPACTOS	
	NEC	NIIF	RESULTADOS	PATRIMONIO
Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	Nunca se ha presentado el caso en el que sea necesario corregir estimaciones o provisiones.	Los cambios en Políticas contables se contabilizarán en forma retroactiva. Los cambios en estimaciones se reconocerán prospectivamente. Cuando se detecten errores se deberán corregir retroactivamente.	En caso de cambio en estimaciones se afecta a una cuenta de gastos o ingresos respectivamente.	En caso de cambio en políticas o correcciones de errores o fraudes.
Existencias	Inventarios registrados al valor de la factura, no se toman en cuenta otros costos atribuibles a los inventarios. Se utiliza el método de promedio ponderado para medir el inventario.	Medir el inventario al menor entre el costo y el valor neto realizable	Afecta cuentas de gasto o ingresos respectivamente.	--
Propiedad, Planta y Equipo	Se registra al costo de adquisición menos las depreciaciones acumuladas. Se utiliza el método de línea recta para la depreciación.	Se registra al costo inicial menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas también se reconoce el alargue de vida útil y exención del costo atribuido	Afecta cuentas de gasto o ingresos respectivamente.	--

TÍTULO	POLITICAS		IMPACTOS	
	NEC	NIIF	RESULTADOS	PATRIMONIO
Activos Intangibles	Se Adquirió una Franquicia a Inicios del 1/Enero/2011	Se revisara que se hayan hecho los cálculos respectivos de la amortización de acuerdo a NIIF.	---	--
Provisiones, y contingencias	No Existen provisiones que se realicen. Actualmente en la Compañía.	Se Registrara Provisiones por los beneficios post empleos	---	--
Deterioro del valor de los Activos	No se ha hecho revalúo hasta el momento.	En caso de existir indicios de deterioro; establecer el importe recuperable del activo.	Afecta cuentas de gasto o ingresos respectivamente.	--
Retribuciones a los empleados	No se hace ningún tipo de provisión, se carga directamente al gasto.	Se reconocerá el costo de los beneficios a los empleados como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa: como un pasivo y un gasto.	Afecta cuentas de gasto o ingresos respectivamente.	--
Impuesto sobre las ganancias	El impuesto a la Renta se cancela inmediatamente después de hacer la declaración respectiva.	Se reconocerán activos o pasivos por impuestos corrientes o diferidos	Afecta cuentas de gasto o ingresos respectivamente.	--

TÍTULO	POLITICAS		IMPACTOS	
	NEC	NIIF	RESULTADOS	PATRIMONIO
Hechos Posteriores a la fecha del Balance	El sistema permite corregir estos errores solo hasta abril.	Se ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa.	Afecta cuentas de gasto o ingresos respectivamente.	--

Autores: Francis Mejía; Daniel Sánchez

#### 6.2.1.1 Explicación resumida de los ajustes por conversión a NIIF

- ✓ **Costo atribuido de propiedades:** Para la aplicación de las NIIF se ha definido que los saldos al 1 de enero de 2012 se registren a su valor razonable y por tal razón se realizó un avalúo del edificio. Tal procedimiento fue efectuado por profesionales expertos independientes. Al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011, los efectos de la revaluación generaron un incremento en los saldos de propiedades y en resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF por US\$ 22.500 dólares.

✓ **Incremento en la obligación por beneficios definidos:**

Según NIIF, la Compañía debe reconocer un pasivo por beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) para todos sus empleados, con base en un cálculo actuarial utilizando el método de unidad de crédito proyectado. Bajo PCGA anteriores, la Compañía reconoció una provisión para sus empleados. Al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011, los efectos de este cambio, fueron un incremento en el saldo de obligación por beneficios definidos por US\$ 615.01, respectivamente, una disminución en resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF por los referidos importes y un incremento en los gastos de administración y ventas del año 2011.

✓ **Reconocimiento de impuestos diferidos:**

Las NIIF requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance. Los ajustes en la valuación de los activos y pasivos generados por la aplicación de las NIIF, han significado la determinación de diferencias

temporarias que fueron registradas como activos (pasivos) por impuestos diferidos. Al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011, los efectos de las diferencias temporarias fueron el registro de activos por impuestos diferidos por US\$ 111.59 y US\$ 79.89 respectivamente. Adicionalmente, un incremento de resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF en los referidos importes y el reconocimiento de una disminución de Gasto de Impuesto a la renta diferidos del año 2011 por US\$ 111.59 y US\$ 79.89 respectivamente.

Un resumen de las diferencias temporarias es como sigue:

	Diferencias temporarias	
	dic-31 <u>2010</u>	dic-31 <u>2011</u>
	(en U.S. dolares)	
<i><u>Diferencias temporarias</u></i>		
Obligación por beneficios definidos	\$ 446,34	\$ 797,81
<b>Total</b>	<b>\$ 446,34</b>	<b>\$ 797,81</b>
Tasa neta utilizada para el cálculo de impuesto diferido	25%	24%
<b>Activo por impuesto diferido, neto</b>	<b>\$ 111,59</b>	<b>\$ 191,47</b>

✓ **Reclasificaciones entre Ingresos, Costos y Gastos:**

La administración de la Compañía ha efectuado las siguientes reclasificaciones en el estado de resultado integral por el año terminado el 31 de diciembre del 2011, para una apropiada presentación de acuerdo a la NIC 1:

<u>Cuenta</u>	<b>Presentación bajo PCGA anteriores</b>	<b>Presentación bajo NIIF</b>	<b><u>2011</u> (en U.S. dólares)</b>
Participación a trabajadores	Después de utilidad Operacional	Incluido en gastos administrativos y ventas	<b>\$ 7.957,95</b>

## BIBLIOGRAFÍA

- [1] NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC)
- [2] INTODUCCIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA
- [3] MARCO CONCEPTUAL DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA
- [4] NIIF 1 ADOPCION POR PRIMERA VEZ A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA
- [5] NIC 1 PESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS
- [6] NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANA INDUSTRIAS NIIF PARA PYMES
- [7] NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC)
- [8] NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF s)
- [9] SEMINARIO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, Pudeleco Editores S.A. Junio 2009
- [11] CATAGORA CARPIO FERNANDO, Sistemas y Procedimientos Contables, Editorial Mc Graw Hill.

- [12] WARREN Carl, Contabilidad Administrativa, Editores Thompson LEAMING, México 2000.
- [13] BRAVO VALDIVIESO Mercedes, Contabilidad General, Editores
- [14] Nuevo día, Cuarta Edición, Quito 2001.
- [15] CABRERO MORA Tomás, Inflación: una Causa de la Pobreza, Editorial Mc Graw Hill.
- [16] TUCKER Irvin; Fundamentos de Economía, Tercera Edición; 2002, Editorial Thomson
- [17] **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.** (2008), *“Expectativas y Realidades”*, Ecuador.
- [18] **VANESSA LEYTON.** (2010), *“Desarrollo de un plan de implementación de las NIIF”*, Guayaquil – Ecuador.
- [19] **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN & ASOCIADOS S.A.** (2010), *“Estados Financieros”*, Ecuador.
- [20] **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.** (2008), *“Resolución N° 08.G.DSC.010”*, Guayaquil – Ecuador.
- [21] **FEDERACIÓN DE COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS** (2010), *“Normas Internacionales de Contabilidad”*.
- [22] **PLAN CONTABLE.** (2009). *“Texto de información financiera”*, Ecuador.



- [23] **DELOITTE** (2010), *“Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”*, Guayaquil – Ecuador.
- [24] **Hansen-Holm S.A.** (2010), *“Cuestionario para implementación de las NIIF”*, Guayaquil – Ecuador

## WEB GRAFÍA

- <http://www.bancafacil.cl/bancafacil/servlet/...>
- <http://www.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos>
- [www.iasb.org/IFRS+Sumaries](http://www.iasb.org/IFRS+Sumaries)
- [www.comaramadrid.es/asp/pub/docsmanual\\_practico\\_delplan](http://www.comaramadrid.es/asp/pub/docsmanual_practico_delplan)
- [www.sagesp.com/nic/default.asp](http://www.sagesp.com/nic/default.asp)
- [www.ifrs.cl/index.htm](http://www.ifrs.cl/index.htm)
- <http://www.monografias.com/trabajos21/preparacionestadosfinancieros/preparacion>